

Radio y

Educación

**de
Adultos**



ecca

BOLETÍN CUATRIMESTRAL

Mayo-agosto 1997

35

Radio y Educación de Adultos

Boletín cuatrimestral ECCA nº 35
MAYO - AGOSTO 1997

CONSEJO DE DIRECCIÓN: Juan Luis Veza Iglesias, Rafael Arrocha Niz y M^o del Carmen Palmés Pérez

CONSEJO DE REDACCIÓN: Rafael Arrocha Niz, Expedita Díaz Rodríguez, Angel Fierro Domínguez, José A. González Davila, M^o Rosa Halaby Ascaso, M^o del Carmen Palmés Pérez, Juan Luis Veza Iglesias.

ESPAÑA:

ANDALUCÍA: Jaén: Luis Pareja Pérez.

Málaga: Santiago Paz Florido,
Sevilla: Norberto Díaz de la Rosa.

BALEARES: Margalida Moll Serra.

CANARIAS: Las Palmas: Raimundo Gutiérrez del Moral, Margarita López Sánchez, Víctor Ramírez López, Juan Jesús Santana González y Juana Rosa González Gopar.
Sta. Cruz de Tenerife: José M. Barroso Gamez, Miguel Gómez Ramos.

CASTILLA-LEÓN: Valladolid: Javier Reyes Tapia.

EXTREMADURA: Badajoz: Inmaculada Herrera Tello.
Cáceres: Fernando Salgado Quiros.

GALICIA: La Coruña: José C. Bellido Herrera.

Lugo: Miguel Iglesias Bandulfe.
Orense: Tiberio Feliz Murras.
Pontevedra: Isaura Faza Dieguez.

MADRID: Hortensia Bustos García.

MURCIA: Antonio Abril Fernández.

ARGENTINA: Nora Alvarez (CISE, Bahía Blanca).

BOLIVIA: René Martínez (IRFA, Santa Cruz)

COLOMBIA: Adalberto Gómez. (IPSIOL, Medellín)

COSTA RICA: Alicia Padilla. (ICER, San José)

ECUADOR: Natacha Campana (IRFEYAL, Guayaquil), Esperanza Andrángio (IRFEYAL, Quito).

GUATEMALA: José María Andrés (IGER, Guatemala)

HONDURAS: Marta Soto (IHER, Tegucigalpa).

MÉXICO: Begona Hernáiz (Escuela de Padres ECCA, México D.F.)

PANAMÁ: Enrique Alvarenga (Escuela de Padres, Perifera).

PARAGUAY: Alfredo de Hollanda (M. Nueva Familia, Asunción), José M^o Blanch (Fe y Alegría, Asunción).

PERÚ: (CECDEFAM, Lima).

REPÚBLICA DOMINICANA: Lucía Abreu (Radio Santa María, La Vega).

URUGUAY: María del Luján González (Enseñanza ECCA, Montevideo).

VENEZUELA: Iván Lemus (IRFA, Caracas), Gerardo Lombardi (IRFA, Maracaibo).

SECRETARÍA: Blanca N. González Frías.

DIAGRAMACIÓN: Rosario Aleman Delgado.

PRECIOS: Suscripción anual, 2.000 ptas. N^o suelto, 650 ptas. Fuera de España: 21 dólares año y 7 dólares número suelto.

EDITA:

Radio ECCA

Avda. Mesa y López nº 38.

Apdo. 994

35080 Las Palmas de Gran Canaria

ESPAÑA

Teléfono: (928) 27 54 54.

Fax: (928) 20 73 95

TALLER DE REPROGRAFÍA DE RADIO ECCA

Dep. Legal: G.C. 31-1986.

ISBN: 0213-496 9.

Sumario

EDITORIAL

- Culminar la Reforma 3

NOTICIAS ECCA 4

INFORMES:

- Educación de adultos en Canarias: programas, respuestas y experiencias:
Carmen Delia Bethencourt Falero 7
- Valoración Inicial del alumnado. La V.I.A. en ECCA:
Annabel González y Margarita López 10
- El control de calidad en Radio ECCA
Margarita López Sánchez 19
- El Bachillerato en ECCA
Luis A. Ojeda Vargas 25
- La promoción del voluntariado: una experiencia de coordinación
José Suárez Castro 28
- Centros de orientación
V.V.A.A. 33
- Reforma de los cursos de Contabilidad y Cálculo Comercial de Radio ECCA
Fernando Rivero Déniz 36

ENCUENTROS

- VI Congreso Internacional de Educación Familiar
Cristina Gordillo Rodríguez 44
- Evaluación de Proyectos. Proyecto Stella (M3P)
Raquel Hernández Zarzuelo 45
- XIX Congreso FIEP en Rabat. Mundialización y migración. Una juventud desarraigada
Jesús Copa y M^o Carmen García 47
- Mujer: un módulo para el desarrollo social y participación de las mujeres
Rosario Armas Fernández 51

DOCUMENTOS

- Forum de agentes sociales 55

LIBROS Y REVISTAS 58

NOTICIAS 61

AGENDA 63

Culmina la Reforma

- *El pasado mes de mayo, en la isla de Gran Canaria, se celebró el XII Seminario Regional del profesorado de Radio ECCA en Canarias.*

En la apertura del mismo se dijo:

"El XII Seminario Regional viene marcado por la culminación de ese fenómeno que denominamos 'Reforma' en Radio ECCA: el DCBEA es por fin prescriptivo y nuestro Centro, según nos han indicado, uno de los autorizados para impartir el próximo curso las enseñanzas conducentes a la obtención de un nuevo título, el Graduado en Educación Secundaria.

Este acontecimiento nos obliga a plantear medidas extraordinarias que posibiliten una impartición eficaz y con las debidas garantías de las mencionadas enseñanzas en toda Canarias; a reorganizar recursos humanos y técnicos para adaptarlos a las nuevas exigencias; y a aunar, en suma, las voluntades de todas las personas que constituimos Radio ECCA con el fin de afrontar con éxito los retos que conllevan las nuevas titulaciones".

En este número informamos ampliamente de los aspectos más relevantes de este XII Seminario.

- *Informamos también de otros foros de encuentro e intercambio (Rabat, Valladolid, Las Palmas de Gran Canaria) en los que ECCA ha estado presente de una u otra forma, colaborando en la compleja tarea colectiva de formar a las personas adultas.*

Pedro Barbero, paz y bien

A mediados del mes de mayo recibíamos una carta del Perú comunicándonos el fallecimiento inesperado de Pedro Barbero, ocurrido al parecer el primero de abril pasado.

Puede que a muchos les suene su nombre como miembro de la "familia" ECCA en América. Este buen franciscano nacido en España ha sido, en efecto, el alma y director general de CECDEFAM (Centro Cultural para el Desarrollo Educativo y Familiar), institución en la que se encuadra la veterana Escuela de padres ECCA de Lima, que viene funcionando hace diez años. Desde aquí nos unimos al vacío que su ausencia deja entre sus compañeros franciscanos y en el propio CECDEFAM.

No tuvimos oportunidad de conocerle personalmente. Pero el trato epistolar y los ecos recibidos acá y allá nos hablan de un hombre bueno y entregado a su labor, en la que ha dejado su vida. Lejos de otros sonoros títulos, quizás sea el momento de recordar que esa bondad y generosidad son los rasgos más valiosos y perennes de cualquier ser humano.

Recordamos a Pedro como un digno heredero del "pobrecillo" de Asís, que realizó entre nosotros esa hermosa consigna que los franciscanos repiten con asidua fidelidad

al desearnos "paz y bien". Y como representante de esa legión de hombres y mujeres anónimas que (sin ruido, sin publicidad, sin premios) construyen en silencio una sociedad mejor. Y mueren por ello.

Proyecto en Angola

Carolina, José y Zhenzo, tres sanitarios angoleños, llevan unos meses en Radio ECCA de Gran Canaria preparando un proyecto ilusionante para desarrollarlo en Dande, zona deprimida del noroeste de su país. Allí las aguas empantanadas tras la crecida del río se convierten en focos de infección, y hay que desplegar una amplia labor de sanidad preventiva.

La iniciativa está auspiciada por la ONG Médicos del Mundo, y financiada por la Consejería de Relaciones Institucionales del Gobierno de Canarias, el Ayuntamiento de Agüimes y el Cabildo Insular de Fuerteventura. Radio ECCA colabora aportando su método de enseñanza por radio y formando a los responsables que animarán el proyecto.

Carolina, José y Zhenzo han ido asimilando el sistema pedagógico a golpe de encuentro con los diferentes encargados de área de ECCA: desde la campaña de promoción del proyecto y el diseño

de los futuros esquemas impresos, hasta la modulación de la voz ante el micrófono o la planificación de la red de centros para orientar a los participantes...

Con una duración de diez semanas, en las que se tratarán diez temas sucesivamente (paludismo, tratamiento del agua, tuberculosis, desnutrición infantil, enfermedades de transmisión sexual, etc.), el curso que empezará en febrero —probablemente a través de Radio Nacional de Angola— se propone atender a 54 grupos de personas en unos 35 centros de orientación. Para satisfacción general la experiencia de nuestros compañeros angoleños promete ser un primer paso muy esperanzador en la mejora de la calidad de vida de aquella población.

Convenio ECCA-ANDE

ANDE-Canarias es una asociación sin ánimo de lucro con implantación regional cuya finalidad última es la integración social del minusválido y las personas mayores. Para ello se propone como objetivos específicos reivindicar dicha integración mediante programas concretos; promover centros y ser-

vicios en favor de estos colectivos; cooperar con organismos públicos y privados en la promoción de campañas de sensibilización y acción social; realizar publicaciones y actividades educativas con todo tipo de entidades similares.

Dada la coherencia de estas metas con los grandes objetivos que se reflejan en los Estatutos de la Fundación ECCA (dedicación primordial a la cultura; atención a los sectores mayoritariamente necesitados; formación integral de las personas en sus aspectos individuales, sociales y trascendentales), ANDE y ECCA han firmado un convenio de colaboración en junio pasado. En virtud de este acuerdo ECCA se compromete a prestar material didáctico y ayuda pedagógica para los usuarios de la Asociación ANDE-Canarias, y participar en el perfeccionamiento de su personal.

Se materializa así de nuevo una constante preocupación de ECCA por aunar voluntades y esfuerzos con cuantas personas e instituciones apuntan a objetivos comunes. Sumar y aun multiplicar, en vez de dividir.

XXXII aniversario de Radio ECCA

Coincidiendo con el XXXII aniversario de Radio ECCA en Canarias, el personal de la emisora se reunió en torno a cuatro compañeros para rendirles un cálido homenaje. La ocasión vino dada por la despedida laboral de José Rubén González y las bodas de plata como miembros de la familia ECCA de Teodoro Alonso, Isidoro López y Antonio Pérez, a quienes se les impuso la insignia de oro de la institución por su labor ininterrumpida durante veinticinco años en Radio ECCA.

En el transcurso del acto, que resultó emotivo en todo momento, el director regional de la emisora, Rafael Arrocha, realizó una breve semblanza de los cuatro homenajeados, destacando su entrega y su plena contribución a lo que hoy es Radio ECCA. En este sentido destacó que todos ellos "tienen que sentirse orgullosos de lo realizado, de igual modo que Radio ECCA se siente orgullosa de ustedes".

Sobre Teodoro Alonso, encargado de los equipos de alta frecuencia, se hizo especial mención a su actitud siempre vigilante y atenta desde las cumbres más altas de Gran Canaria, resolviendo siempre de modo eficaz cualquier inconveniente para que los alumnos no se que-

den sin clases.

Isidoro López, que ha pasado por la práctica totalidad de los departamentos que conforman Radio ECCA, es "el bombero de la casa", como él mismo, con la chispa que le caracteriza, suele decir. Y es que, en palabras de nuestro director, su especial talante y su predisposición a hacer lo que haga falta con profesionalidad, son sus características más peculiares.

De Antonio Pérez, que actualmente realiza sus tareas en el departamento de Administración de la emisora, se destacaron sus cualidades innatas para la labor, calificándole como hombre en el que se puede confiar plenamente.

Por último se indicó que "si fuera cierto que una imagen vale más que mil palabras, nuestro Pepe Rubén tendría que sentirse orgulloso, porque sus manos de artista han sido mensajeras para conectar con miles y miles de personas a través de tus creaciones para esquemas y otros materiales". Pero si sus manos hablan, su boca no podría ser menos, porque un día quiso ser "La voz de los poetas" y recibió nada menos que el Premio Ondas.

Además de destacar las aportaciones de Teodoro, Antonio, Isidoro y José Rubén a la labor de Radio ECCA, durante el acto quedó patente que todo el personal se congratulaba enormemente de poder arropar a los cuatro compañeros, por-

que las experiencias compartidas y el carácter agradable de todos ellos ha hecho que, más que compañeros, sean amigos en los que se puede confiar.

Jornadas de perfeccionamiento para profesores

Como cierre de las actividades dirigidas a los profesionales de la docencia de todo el Archipiélago el pasado curso, Radio ECCA en Canarias organizó a finales del mes de junio unas jornadas presenciales de perfeccionamiento del profesorado, denominadas "Currículo y evaluación".

Su desarrollo tuvo lugar de forma simultánea en Gran Canaria y Tenerife, y participaron como ponentes prestigiosos catedráticos de las universidades de Sevilla, Granada y Tarragona, y representantes de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y de Radio ECCA.

Los temas tratados en las citadas jornadas giraron en torno a "La evaluación de la práctica curricular en el aula", "Reflexiones sobre la evaluación", "Reflexiones sobre alternativas para el diseño del currículo", "Desarrollo de currículo y profesorado", "La formación del profesorado en Canarias" y "La formación del profesorado en ECCA".

En estas jornadas, que

contaron con un alto nivel de exposición y participación, también se presentaron las actividades y cursos para docentes que organiza Radio ECCA para el curso 97/98. La formación del profesorado ocupa una atención importante en la oferta del Aula Abierta de la Emisora Cultural de Canarias. Continuando en esta línea y con la colaboración de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, para el curso que acaba de comenzar tenemos programados ocho cursos para profesores, tres de los cuales son totalmente nuevos.

Durante el pasado curso más de cinco mil profesores y profesoras de toda la Comunidad Autónoma participaron en los diferentes cursos de formación docente que ha impartido Radio ECCA. Por ello la Emisora Cultural de Canarias organizó estas jornadas de perfeccionamiento que culminaron el programa formativo del pasado curso.

XIV Jornadas de Escuela de padres y madres

Con la participación de diferentes comunidades autónomas españolas, Radio ECCA en Canarias organizó, el pasado mes de junio, las XIV Jornadas de Escuela de padres y madres. Entre los obje-

tivos de estas jornadas se encontraba el intercambio de experiencias entre los grupos que funcionan alrededor del curso Escuela de padres y madres en las comunidades participantes.

Además de otras ponencias, se contó con la denominada "Programa de enriquecimiento experiencial para padres y madres", expuesta por María José Rodrigo, Carmen Capote y María Luisa Maiquez, destacadas representantes del Departamento de Psicología de la Universidad de La Laguna y habituales asesoras del curso Escuela de padres y madres de Radio ECCA.

Asimismo, durante las jornadas se presentó la segunda parte de este curso, que se emitirá en Radio ECCA en la presente temporada formativa, y que está totalmente renovado, merced al convenio establecido con el citado departamento universitario. Entre las propuestas recogidas en el desarrollo de estas Jornadas de Escuela de padres y madres merece la pena reseñar las que hacen alusión a llevar unas jornadas similares a la Península; renovar el curso de Animadores de grupo, por la relación directa que tiene con la dinámica de Escuela de padres y madres; que estas jornadas se implanten con periodicidad, y que se elaboren pautas que sirvan para formar a los monitores del curso.

El XII Seminario Regional de ECCA en Canarias, celebrado en Santa Brígida (Gran Canaria) del 6 al 8 del pasado mayo, gozó de una amplia participación del profesorado asistente así como de los diversos invitados representantes de la Administración de Canarias. Reproducimos en esta sección de Informes algunas de las intervenciones del Seminario.

Por varios motivos no damos cuenta de todas las aportaciones. Unas veces porque se trata de temas que serán reflejados de modo monográfico en próximos números de este boletín. Otras, porque los temas eran de gran interés para el funcionamiento interno de Radio ECCA, pero menos indicados para el lector externo. Otras veces, en fin, porque las exposiciones revistieron forma de ágiles diálogos más que de comunicaciones formales; su reproducción esquemática no haría justicia al interés suscitado de hecho en su momento.

Educación de Adultos en Canarias: programas, respuestas y experiencias

CARMEN DELIA BETHENCOURT FALERO

Directora general de Promoción Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias

SITUACIÓN ACTUAL

En estos momentos, la Educación de Adultos en Canarias se articula en torno a dos ejes esenciales: la oferta pública y la oferta privada.

La oferta pública está representada por todos los servicios destinados a la formación de personas adultas de cada una de las administraciones públicas, es decir, municipios, cabildos y gobierno autónomo.

La oferta privada está representada por todos aquellos servicios que ofrecen entidades particulares, entre las que destaca, en razón de su amplitud y antigüedad, la oferta de Radio ECCA, pero que incluye también las actividades organizadas por asociaciones de vecinos, asociaciones culturales, academias, etc.

La coexistencia de una amplia oferta pública y privada hacen que la Educación de Personas Adultas presente un panorama muy complejo en el que coexisten múltiples instituciones, todas y cada una de las cuales par-

ticipa de algún modo en la tarea de formación de personas adultas.

Dentro de la oferta de las diferentes administraciones públicas se da una circunstancia curiosa: una diferenciación inicial que va confluyendo progresivamente en torno a una serie de actuaciones esenciales.

Las administraciones municipales han centrado su actuación en el desarrollo de las Universidades Populares, con el fin de promover el desarrollo cultural, y la participación social de todos los ciudadanos.

Los Cabildos Insulares han centrado su actuación en la formación ocupacional, y en tal sentido, han creado las populares Escuelas Taller y Casas de Oficios.

Por último, la administración autonómica a través de la Dirección General de Promoción Educativa, ha venido centrando su actuación en el desarrollo de todas aquellas enseñanzas que favorezcan la obtención de algún tipo de titulación académica, especialmente el Graduado Escolar, pero también el Bachillerato. Paralelamente ha ido amplian-

do la oferta de cursos de diversa índole englobados en las enseñanzas no regladas. A tal fin la Consejería de Educación, Cultura y Deportes cuenta en la actualidad con 32 Centros de Educación de Adultos, en los que trabajan más de un millar de profesores, y a los que asisten unos treinta mil alumnos.

Así pues, hablar de Educación de Personas Adultas en Canarias, es hablar de Universidades Populares, Casas de Oficios, y Centros de Educación de Adultos, y de otras muchas otras instituciones, entre las que destaca Radio ECCA, tanto privadas como públicas.

PERSPECTIVAS DE FUTURO

En relación con las perspectivas de futuro, comprenderán que me limite a definir algunas de las líneas sobre las que venimos trabajando en mi departamento, y que por tanto sólo comprometen las actuaciones propias de la administración autonómica.

En este contexto las actuaciones vienen marcadas por tres acontecimientos: uno internacional, otro nacional y otro autonómico.

En el plano internacional, el hecho más destacado es el reconocimiento por parte de la UNESCO de la tendencia cada vez más creciente en todos los países desarrollados a reestructurar todos los servicios educativos en favor de las personas adultas, debido, entre otras razones, a la reducción de la natalidad y a la cada vez más creciente movilidad social y laboral.

Esta tendencia, que se hacía sentir en toda Europa hace dos décadas, se empieza a vislumbrar ya en Canarias, y está propiciando que hagamos un amplio esfuerzo por definir un modelo de organización de la Educación de Personas Adultas que, teniendo en cuenta la fragmentación del territorio insular y sus peculiaridades socioculturales, nos permita llevar nuestras propuestas, actividades y enseñanzas a la mayor parte de esta población.

El modelo de Educación de Personas Adultas al que me refiero aparecía definido en un Informe-Propuesta que se dio a conocer hace algunos años a todos los profesores y usuarios. Esta propuesta ha sido discutida y experimentada durante este tiempo, y se ha ido perfilando y definiendo cada vez más claramente, confirmándose en la mayoría de los aspectos recogidos.

Junto al reconocimiento de la UNESCO hemos de situar la preocupación cada vez más intensa de la Unión Europea por definir

un sistema de formación básica que permita a las personas adultas adquirir los conocimientos que éstas demandan, incluyendo una adecuada capacitación profesional. La expresión de esta tendencia se encuentra recogida en el documento "Enseñar y aprender. Hacia la sociedad del conocimiento. Libro Blanco sobre la Educación y la Formación", de reciente publicación.

Por el momento esta preocupación se ha traducido en una invitación a todos los estados nacionales para que se trabaje en el desarrollo de modelos de formación básica que reúnan esas características.

Debo añadir, con gran satisfacción, que en Canarias hace tiempo que estamos trabajando en esa línea. A tal fin hemos configurado una propuesta de Diseño Curricular para la Formación Básica de Educación de Adultos (DCBEA), que incluye la necesidad de alcanzar objetivos relacionados con tres ámbitos de formación para cualquier persona que quiera obtener el título de Graduado en Educación Secundaria. Estos ámbitos son: Formación Instrumental, Formación Orientada al Trabajo y Formación Sociocultural.

Este diseño curricular es equivalente a las enseñanzas de Primaria y Secundaria del régimen ordinario, pero es también un diseño específico para las personas adultas, tal y como establece la LOGSE.

En la elaboración de este diseño han venido participando todos los profesores de educación de adultos, merced a un proceso de experimentación curricular, en marcha desde hace cinco cursos.

También han sido tenidas en cuenta, en la elaboración de ese diseño curricular, las conclusiones aportadas por el Equipo de Trabajo formado por el Ministerio de Educación y todas las Comunidades Autónomas con competencias.

Estos trabajos han dado como resultado un documento que aparecerá publicado en forma de Decreto a finales del presente curso. Constituirá el instrumento clave para articular los Proyectos Curriculares de los Centros de Adultos, así como la referencia obligada para todos aquellos centros, tanto públicos como privados, que deseen impartir las enseñanzas correspondientes a la Formación Básica de Personas Adultas que conduzcan a la obtención del nuevo Título de Graduado en Educación Secundaria.

La publicación del Decreto llevará consigo la necesidad de otorgar una nueva dimensión al trabajo de los docentes. Sus tareas ya no serán exclusivamente educativas; la nue-

va concepción de la formación de personas adultas va a demandar del profesorado capacidad de gestión y organización, así como de orientación. Para todos los que trabajamos en la educación de personas adultas, esto significa que tendremos que realizar un esfuerzo de formación que nos capacite para llevar a cabo estas nuevas funciones.

En este sentido, estoy convencida de que el equipo de docentes de Radio Ecce será capaz de afrontar el cambio con eficacia, desde su experiencia en educación a distancia y en la elaboración de materiales didácticos específicos para esta modalidad de enseñanza. La implantación de la nueva formación básica supondrá un importante esfuerzo de acreditación de los materiales existentes, así como la elaboración de otros nuevos.

La referencia al Diseño Curricular para la Formación Básica me permite conectar fácilmente con el tercer acontecimiento al que hacía referencia al principio de mi intervención. Este acontecimiento es de carácter nacional.

Éste no es otro que la amplia y profunda reforma del Sistema Educativo promovida por la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). La LOGSE representa para la Educación de Personas Adultas la posibilidad de definir nuevas enseñanzas. Estas enseñanzas incluirán: la formación básica, la formación profesional, el bachillerato y la enseñanza de idiomas.

Merced a esta ampliación de las enseñanzas, promovida por la LOGSE, es posible ahora en nuestro país lo que ya era posible en otros países europeos: que una persona adulta pueda iniciar sus estudios y llegar a la Universidad asistiendo solamente a Centros de Educación de Adultos.

En este sentido, además del trabajo sobre la formación básica ya referido, hace cuatro años que se imparte en Canarias la enseñanza de idiomas a distancia a través del «That's English!», así como tres módulos de grado medio y superior de Formación Profesional a Distancia.

Por último, para concluir mi intervención, debo referirme al último acontecimiento que está marcando los nuevos trabajos en la Educación de Personas Adultas.

A nivel autonómico, el acontecimiento al que debo referirme es la firme voluntad y el convencimiento profundo, manifestado por el Gobierno Autónomo, de hacer de

la Educación un factor esencial en el desarrollo cultural, social, y económico de nuestra Comunidad Autónoma.

Desde la Educación de Personas Adultas ya estamos contribuyendo a hacer realidad esa aspiración. Seguiremos trabajando, en colaboración con todos aquellos organismos con intereses comunes, en la construcción de nuestra sociedad.

Así pues, y para resumir, les diré que venimos trabajando en tres líneas esenciales:

- 1) Facilitar acuerdos con todas las administraciones públicas, siguiendo el ejemplo ya iniciado en la mayoría de las islas.
- 2) Actualizar las enseñanzas que se imparten en los Centros de Adultos, incorporando una nueva Formación Básica, la Formación Profesional adaptada, y las Enseñanzas de Idiomas.
- 3) Definir un modelo de organización de la Educación de Adultos que facilite el acceso de cualquier persona a todas las enseñanzas que puedan serle útiles.

Éstas y otras actuaciones ponen de manifiesto el dinamismo de la Educación de Adultos en Canarias, y nuestra firme voluntad de lograr que, a través de ella, podamos hacer una Canarias más próspera.

En este mismo sentido, la Consejería de Educación y Cultura inició, hace dos años, el proceso de desarrollo de una Ley para la Educación y Formación de las Personas Adultas de Canarias. En estos momentos, contamos ya con un texto articulado que ha sido sometido a un amplio debate social, recogiendo las numerosas aportaciones recibidas desde muchos de los sectores implicados en la formación de personas adultas.

Es nuestra intención que, a lo largo del próximo curso, la propuesta de Ley sea debatida y aprobada por el Parlamento de Canarias, de modo que en un futuro próximo podamos contar con un marco legal que garantice a todas las personas adultas el ejercicio del derecho fundamental a la educación sin discriminación, que fomente procesos formativos basados en la comunicación y el diálogo y que impulse las iniciativas de la sociedad canaria en la búsqueda de un proyecto colectivo de progreso.

Valoración inicial del alumnado.

La V.I.A. en ECCA

ANNABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
MARGARITA LÓPEZ SÁNCHEZ

Cualquier proyecto de intervención social pretende mejorar las características y condiciones de la realidad de la que se ocupa.

Para que un proyecto sea válido deberá, entre otras cosas, partir de un estudio completo y lo más exacto posible de la realidad sobre la que se quiere intervenir, detectando sus necesidades y carencias. Éstas darán las claves para plantear las modificaciones que se pretenden realizar con el fin de alcanzar unas metas predeterminadas.

Sabiendo lo que existe (situación real) y teniendo claro lo que se desea que exista (metas), se elaboran los planes de intervención que, al ponerlos en práctica, se convertirán en procesos de intervención.

Parece lógico considerar que cualquier proyecto de estas características deberá contemplar los mecanismos de validación del mismo referidos a:

- Valoración de la situación de partida: información fundamental para el prediseño y posterior diseño del proyecto.
- Valoración de la continua adecuación del proceso de intervención.
- Valoración de los resultados obtenidos.

Los proyectos educativos son proyectos de intervención social en los que la realidad la constituye la situación formativa de la población y las metas apuntan a la mejora individual y colectiva de dicha población, de manera que se potencie el desarrollo personal a la vez que se posibilite la integración social y

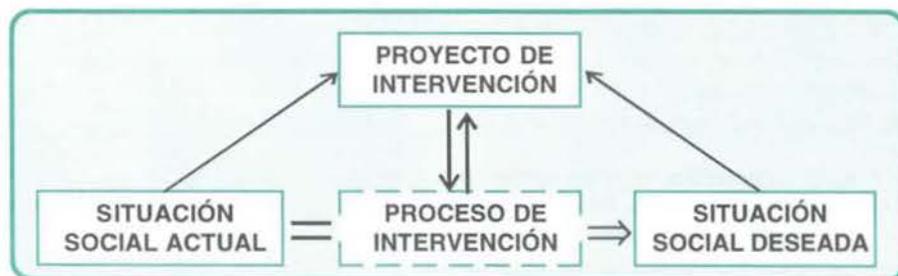
laboral del individuo en la comunidad a la que pertenece. Se entenderá la "comunidad" en sentido amplio o restrictivo, según el planteamiento educativo de cada profesor o nivel formativo en el que se está desarrollando la enseñanza.

Como tales proyectos de intervención social deberán contemplar sus mecanismos de validación, que es lo que en educación llamamos el Sistema de Evaluación de dicho proyecto que debe comprender, al menos:

- Evaluación inicial: valoración de la situación formativa del sujeto o sujetos y sus condicionantes.
- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación de resultados finales obtenidos.

Hasta ahora –salvando los casos excepcionales de pequeños colectivos que han llevado a cabo proyectos específicos de innovación educativa– nos hemos regido por programas educativos cerrados de carácter prescriptivo para todo el territorio nacional. La toma de decisiones del docente se ha limitado a la organización y distribución de los objetivos y contenidos que le venían impuestos, y la evaluación inicial se reducía –en los casos en que se aplicaba– a medir, con pruebas de rendimiento, el nivel de adquisición del alumno de esos objetivos y contenidos.

La nueva Reforma educativa supone un cambio importante en la concepción y prác-



tica de la enseñanza, cambio que se constata tanto en la modificación terminológica (se sustituyen algunos términos por otros y se introducen otros nuevos) como por el reconocimiento de la heterogeneidad. Desde esta óptica se potencia el diseño y puesta en práctica de proyectos educativos (ahora proyectos curriculares) que den respuesta a las necesidades de la población a la que van dirigidos, de tal forma que cada zona, centro, e incluso aula, deberá elaborar su propio diseño curricular —contemplando, eso sí, unos mínimos comunes a todos— según sean las características formativas de la comunidad donde se va a poner en práctica.

De este planteamiento se deduce que esa evaluación inicial, que nos dará las claves para elaborar el diseño curricular, ya no será competencia exclusiva de la Administración Educativa, sino que cada centro tendrá que plantearse su evaluación inicial, que es lo que con la nueva terminología se denomina "Valoración Inicial del Alumno" (V.I.A.) que si bien es factible y necesaria en una oferta de enseñanza presencial, cuánto más lo será en un centro con oferta educativa a distancia, donde el contacto directo con el alumnado es mucho menos frecuente.

INTRODUCCIÓN

Desde hace algunos cursos, el Centro ECCA puso de manifiesto su intención de adecuar su oferta de educación básica para adultos a las nuevas tendencias que en este campo se recogen en la reciente reforma educativa; intención que en su momento se tradujo en la puesta en marcha de dos cursos (Pregraduado y Graduado Escolar) con estructura modular, lo que supuso un primer paso hacia el nuevo sistema de educación de adultos que se está gestando a nivel nacional y autonómico.

Posteriormente, ECCA dio el segundo paso sumándose al proyecto de experimentación del Diseño Curricular Base de Educación de Adultos (DCBEA) de la Comunidad Autónoma de Canarias, e iniciando el proceso de prediseño de una nueva oferta más ajustada a la nueva concepción de E.P.A. para los niveles básicos, concepción que en resumen se caracteriza así:

- La oferta debe ser abierta y flexible.
- Se debe reconocer y valorar el bagaje formativo que ya posee el alumno/a adulto/a.
- Se deben posibilitar distintos itinerarios formativos para el alumnado, en función de

sus intereses, necesidades, posibilidades, expectativas, etc.

- Se debe desarrollar tanto la formación personal como la sociocultural y la orientada al trabajo.
- La nueva oferta debe permitir cubrir las ofertas formativas en cortos espacios de tiempo (oferta modular).
- Se debe garantizar la posibilidad de acceder a la titulación de Graduado en Educación Secundaria.

Y esto pensado para dar respuesta formativa a un alumnado adulto que se acerca a la formación de manera voluntaria, buscando respuestas concretas a sus necesidades o inquietudes, al que se le reconoce el derecho a:

- Incorporarse directamente en cualquier nivel o módulo de la oferta formativa.
- Incorporarse en cualquier momento a la oferta formativa.
- Conocer cuál es la respuesta ECCA a sus demandas.
- Participar en la configuración de su itinerario formativo (tanto en el caso de la formación básica como en el de acceso a la oferta de formación permanente).

Por todo esto, en ECCA se hace necesario diseñar un proyecto de V.I.A. adaptada a las características del Centro (organización, oferta formativa, alumnado...), proyecto que recoja las posibles opciones o modelos, los instrumentos para la recogida de información, los criterios para la toma de decisiones y la emisión de propuestas formativas específicas para el alumnado (itinerario formativo).

Dado el carácter de estudio de la tarea encomendada para el presente documento, hablaremos de distintas opciones a seguir, de manera que se posibilite el debate y posterior elección del diseño definitivo de la V.I.A.-ECCA.

Para ello, se han utilizado como referentes:

- *Fundamentos metodológicos de la V.I.A.*, estudio comparativo entre la propuesta de V.I.A. del MEC y la Valoración Inicial en ECCA.
- *Oferta formativa ECCA para el 3º Ciclo de la Formación Básica en ECCA.*
- *Modelo de V.I.A. de Educación de Adultos en León.*
- *Propuesta de modelo de V.I.A.*, realizada por los responsables de zona del Centro ECCA.

FUNCIONES

- Recoger información sobre el alumnado y su contexto.
- Acreditar saberes adquiridos.
- Orientar a cada alumno/a sobre las necesidades formativas que debe cubrir y los itinerarios obligatorios para cubrirlas (módulos de obligada realización por el alumno).
- Orientar al alumnado en su toma de decisiones sobre la configuración de su itinerario formativo.
- Orientar a cada alumno/a sobre las diferentes maneras de desarrollar su itinerario (simultaneidad, espaciación temporal...).
- Rentabilizar el tiempo del alumno.
- Ubicar adecuadamente al alumno/a para evitar fracasos (y abandonos).

CARACTERÍSTICAS

La V.I.A. es una fase del proceso educativo que responde a la necesidad de recogida, análisis y valoración de información sobre cada alumno/a y su contexto, para ofertar el itinerario formativo más adecuado a cada caso. Debe:

- Evitar exámenes masivos del alumnado.
- Aplicarse desde el primer encuentro con el alumno.
- Ser corta y rápida.
- Ser de fácil aplicación.
- Ser susceptible de fragmentación.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

- Datos de identificación.
- Datos psicológicos: actitudinales, intereses, motivaciones, necesidades de aprendizaje y disponibilidad (tiempo).
- Datos sociológicos: realidad personal, laboral y social del alumno/a.
- Datos formativos: bagaje formativo del alumno/a, en enseñanza reglada y no reglada, áreas preferentes de formación, dificultades detectadas, dominio de objetivos formativos para la obtención del GES.
- Acreditaciones de saberes adquiridos (títulos, certificaciones, contratos laborales, etc.).

INSTRUMENTOS

Para recoger la información pertinente y emitir la propuesta formativa, podríamos utilizar:

1) Cuestionario (Anexo 1), a completar por el alumnado en el momento de matrícula, donde se recogerá toda la información que no se refiera a la demostración directa del dominio de conocimientos disciplinares. Se estructuraría en diferentes apartados:

- Datos personales (incluiría los datos de identificación y los psicológicos).
- Datos sociolaborales (sobre realidad laboral y social del alumnado).
- Datos formativos (sobre bagaje formativo del alumno/a en enseñanza reglada o no reglada, áreas preferentes de formación, autoevaluación de necesidades formativas).

2) Pruebas de evaluación de los objetivos formativos de los diferentes módulos de la oferta ECCA, lo más breves y rigurosas posibles (de 2 ó 3 items por módulo). Debemos tener preparada una pequeña prueba referida a cada uno de los módulos del 3^{er} Ciclo de la Formación Básica ECCA. A la hora de presentar estas pruebas, podríamos hacerlo de dos maneras:

- Opción A: pruebas de evaluación de los módulos coincidentes en fechas de emisión, en las tres franjas horarias. De aplicación en el primer encuentro con los alumnos y en momentos posteriores según la emisión de los módulos.
- Opción B: pruebas de evaluación de módulos por áreas o por bloques de contenidos; de algunos bloques o áreas (Comunicación verbal y Comunicación numérica) o de todos.

3) Tablas de equivalencia, a consultar por el profesor/a orientador/a, donde se recoja:

- La homologación directa de módulos en función del nivel formativo certificado.
- Equivalencia de cursos a franjas horarias, o bien la equivalencia del currículo realizado por el alumno/a (Formación reglada y no reglada, cursos completos o asignaturas) y los módulos del 3^{er} Ciclo de la Formación Básica ECCA.

¿PARA QUÉ ALUMNADO?

a) Cuestionario: todo el alumnado de nueva incorporación, para el 3^{er} Ciclo de la Formación Básica. De la información recogida podremos tomar decisiones para la homologación de módulos de la oferta formativa.

b) Pruebas de evaluación: esto significa que en cuanto a su aplicación, nos enfrentamos a distintas posibilidades argumentadas (Anexo 2).

POSIBILIDAD I

Argumentos:

- a) Dada las diferencias entre los diseños curriculares de los centros educativos, no podemos equiparar niveles escolares a franjas horarias completas (a módulos de una misma franja).
- b) Los alumnos/as que han conseguido el Graduado Escolar hace mucho tiempo, no tendrán dominados todos los módulos de las franjas horarias I y II.

Todo el alumnado que se incorpore al centro, deberá realizar las pruebas de todos los módulos.

POSIBILIDAD II

Argumentos:

- a) No parece razonable que, cualquiera que sea el nivel académico del alumnado tenga que enfrentarse a la totalidad de la oferta del 3º Ciclo de la Formación Básica.
- b) La aplicación de todas las pruebas a la totalidad del nuevo alumnado puede suponer una excesiva complejidad a la hora de ponerla en práctica, así como un motivo de rechazo por el alumnado.
- c) Desde la Administración Educativa se establecen niveles de equivalencia entre cursos académicos superados y el nuevo sistema educativo (Ejemplo: los de 8º de EGB pasan a 3º de E.S.O.).

En esta opción se plantea una posibilidad de equivalencia entre ambos sistemas.

POSIBILIDAD DE EQUIVALENCIA ENTRE AMBOS SISTEMAS

FORMACIÓN ACADÉMICA	ACCESO 3º CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA ECCA
Certificado escolar Cultura popular	→ Módulos franja horaria I
7º E.G.B. 1º E.S.O.	→ Módulos franja horaria II
G.E., 2º E.S.O. 1º y 2º B.U.P.	→ Módulos franja horaria III

Los alumnos con acreditación académica tendrán directamente superada parte de la oferta.

Además de la certificación académica, habrá que tener en cuenta:

- a) Cursos de formación no reglada (a la hora de analizarlo, se podría aplicar el criterio de un mínimo de horas requeridas para

acreditar un curso).

- b) Cursos de formación profesional específica u ocupacional.
- c) Experiencia laboral.
- d) Participación social: pertenencia activa a proyectos o asociaciones, grupos... (con fines ecológicos, sociales, culturales...).

Así pues, sólo tendrían que realizar las pruebas de evaluación aquellos alumnos o alumnas que soliciten la acreditación directa de módulos de las franjas horarias I, II o III de su itinerario formativo, y no tengan certificación acreditativa (académica, social o laboral) que permita la homologación directa de la misma.

Con el fin de facilitar aún más la tarea, se tendrán en cuenta las respuestas del alumnado en la parte del cuestionario destinado a la autoevaluación de dificultades de aprendizaje. Se puede decidir con el alumno/a sin tener que pasar la prueba, la necesidad de realizar aquellos módulos que cubren las dificultades reconocidas por él (los tenga o no acreditados).

POSIBILIDAD III

Argumento:

Es imprescindible que el alumno/a tenga dominados los objetivos básicos de Comunicación verbal y numérica.

Que todo el alumnado haga las pruebas de Comunicación verbal y Comunicación numérica.

Que sólo se puedan acreditar los módulos que no sean de Comunicación verbal y Comunicación numérica.

Hacer las pruebas de evaluación para la V.I.A. de los módulos que no se tengan acreditados y el alumno no quiera realizar.

POSIBILIDAD IV

Argumento:

El alumno adulto acude voluntariamente a matricularse y debe ser responsable de su propia formación.

Ningún alumno hace pruebas de evaluación para la V.I.A.

El itinerario formativo se elabora en función de las acreditaciones y sus respuestas al cuestionario.

En función de su rendimiento en el itinerario que siga, iremos acreditando módulos o ampliando su itinerario formativo en función de las carencias detectadas.

En situaciones de desacuerdo con el alumno, se pueden utilizar las pruebas de evaluación para la V.I.A.

LA APLICACIÓN DE LA V.I.A.

Instrumentos de los que debe disponer el profesor/a:

- Cuestionario V.I.A.
- Pruebas de evaluación para la V.I.A.
- Tabla de equivalencias.
- Cuaderno de la oferta modular por áreas (DCBEA).
- Hoja informativa para el alumnado de la distribución de módulos por franjas horarias (no por niveles).

Los instrumentos deberá aplicarlos el profesor/a orientador/a o tutor/a.

Primer encuentro con el alumno/a.

1. Plantear la oferta ECCA para el 3^{er} Ciclo de Formación Básica (módulos organizados por áreas).
 2. Preguntar directamente por el último curso académico realizado (si optamos por la posibilidad II).
 3. Entregar el cuestionario al alumno para que lo rellene.
 4. Comprobar el dominio de los primeros módulos que se emiten en las franjas horarias I y II. Para ello nos fijaremos en:
 - a) Respuestas dadas a la autoevaluación de dificultades formativas (Datos formativos), de manera que lo que el alumno reconozca que no sabe nos informe sobre los módulos que deberá realizar (aunque los tenga homologados).
 - b) Tabla de equivalencias.
 - c) Respuestas dadas en "Datos sociolaborales" (pendientes de acreditación).
 5. Presentar la oferta de los primeros módulos a emitir en las tres franjas horarias indicándole los que debe realizar.
 6. Opción A. Si aceptar realizar los módulos indicados.
 - Matricularlo/a de los módulos iniciales correspondientes.
 - Comunicarle lo que tiene pendiente de acreditación (mediante certificaciones).
- Opción B. Si no acepta los módulos indi-

cados (punto nº 5).

- Pasar las pruebas específicas de V.I.A. de los primeros módulos de las franjas I y II que no tenga homologados y quiere que se le acrediten (esto está en función de la posibilidad que decidamos poner en marcha).
- Matricularlo según los resultados obtenidos.
- Comunicarle lo que tiene pendiente de acreditación.

Segundo momento.

¿Quién lo debe realizar? Orientador, Comisión orientadora, Informática.

¿Cuánto? Lo antes posible.

¿Cómo?

- Valorar las respuestas de los datos sociolaborales y formativos.
- Valorar las respuestas dadas por el alumno en la autoevaluación sobre sus dificultades formativas.
- Valorar las respuestas en cuanto a sus necesidades de tiempo de estudio, motivos para continuar estudiando, gustos, etc.
- Marcar en la hoja informativa del alumno (oferta modular) la propuesta de itinerario formativo obligatorio.
- Indicarle (en la hoja informativa) la propuesta de itinerario formativo recomendable (es el que posteriormente se negocia con el alumno/a).

Tercer momento (segundo encuentro).

1) Cerrar las propuestas de itinerarios formativos en función de las acreditaciones.

2) Presentar al alumno las propuestas de itinerarios, tratando de negociar el recomendable.

3) Entregar al alumno el itinerario formativo que va a seguir y quedarnos con copia.

NOTA: sería bueno que en el primer mes cada alumno/a conociera su itinerario formativo.

ANEXO 1: MODELO DE CUESTIONARIO V.I.A.

I.- DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos _____

Edad: _____ años Fecha de nacimiento: _____ D.N.I.: _____

Estado civil Sexo: Hombre Mujer

Dirección (calle o plaza, número, bloque, portal, piso, letra o número): _____

Localidad o barrio: _____

Municipio: _____ Distrito postal: _____

¿Qué tipo de actividades realiza en su tiempo libre?:

<i>Actividad</i>	<i>Años de realización</i>
Deportivas: _____	_____
Culturales: _____	_____
Lúdicas: _____	_____
Otras: _____	_____

¿Qué otro tipo de actividades le gustaría realizar en su tiempo libre? _____

¿Participa en algún colectivo, asociación,...? En caso afirmativo indíquelos a continuación:

<i>Nombre del colectivo</i>	<i>Actividad que desarrolla</i>
_____	_____
_____	_____
_____	_____

¿Cuáles son los motivos por los que se ha decidido a continuar estudiando? Indíquelos a continuación, poniendo un número en el paréntesis según el orden de importancia (ponga un 1 al más importante para usted, un 2 al siguiente, y así sucesivamente):

- () Ampliar mi cultura.
- () Obtener el título de Graduado en Educación Secundaria (GES).
- () Realizar el Bachillerato.
- () Cursar un ciclo formativo de Formación Profesional.
- () Desarrollar mi personalidad.
- () Ayudar a mis hijos e hijas.
- () Ocupar el tiempo libre.
- () Encontrar gente nueva con la que relacionarme.
- () Otros.

¿Cuánto tiempo cree que le puede dedicar al estudio?:

Diariamente: _____ horas Semanalmente: _____ horas

I.- DATOS SOCIOLABORALES

Estado civil: Soltero/a Casado/a Conviviendo Separado/a Viudo/a

Número de hijos/as : _____

Número de miembros de la unidad familiar: _____

Número de personas que aportan ingresos a la unidad familiar: _____

Situación laboral: (Señale con una cruz)

Autónomo/a Jornada laboral: _____ horas diarias
 _____ horas semanales

Asalariado/a: Situación actual	Fijo/a	<input type="checkbox"/>	Sólo mañana	<input type="checkbox"/>
	Eventual	<input type="checkbox"/>	Mañana y tarde	<input type="checkbox"/>
	Parado/a	<input type="checkbox"/>	Sólo tarde	<input type="checkbox"/>
			Noche	<input type="checkbox"/>
			Rotatorio	<input type="checkbox"/>

En caso de estar parado/a indicar el tiempo que llevan en esta situación: ____ meses

Sector de la actividad: (Señale con una cruz)

- Agricultura Pesca Industria Construcción
 Comercio Turismo Otros servicios Otra actividad

No asalariado/a

Trabajador/a de su hogar Jubilado/a Estudiante Rentista

Experiencia profesional:

Tipo de trabajo

Centro de trabajo

Duración

<i>Tipo de trabajo</i>	<i>Centro de trabajo</i>	<i>Duración</i>
_____	_____	_____
_____	_____	_____

¿Le gustaría desempeñar otro tipo de trabajo?, ¿cuál/es?: _____

3.- DATOS FORMATIVOS

Último curso escolar superado en su totalidad: _____ Fecha de terminación: _____

En el centro escolar: _____

En el centro para personas adultas: _____

Último curso escolar realizado: _____ Fecha de terminación: _____

Asignaturas superadas: _____

En el centro escolar _____

En el centro para personas adultas _____

Otros cursos realizados:

Nombre del curso

Nombre del centro

Duración (horas)

<i>Nombre del curso</i>	<i>Nombre del centro</i>	<i>Duración (horas)</i>
_____	_____	_____
_____	_____	_____

¿Con qué dificultades cree usted que se va a encontrar?

Lea cada una de las siguientes expresiones y escriba SI o NO pensando en su situación personal.

<i>Módulo</i>	<i>Dificultades</i>
Comunicación oral	<input type="checkbox"/> Tengo facilidad para exponer mis ideas oralmente.
Técnicas de estudio	<input type="checkbox"/> Cuando estudio subrayo, hago resúmenes, esquemas, etc.
Nosotros y nuestro entorno	<input type="checkbox"/> Sé decir cuáles son las causas y consecuencias de los principales problemas de la sociedad canaria.
	<input type="checkbox"/> Soy capaz de identificar los principales estereotipos que aparecen en los medios de comunicación.
El cuerpo humano	<input type="checkbox"/> Conozco cómo funcionan las distintas partes de mi organismo y cómo cuidarlas para evitar trastornos y enfermedades.
Educ. para el consumo	<input type="checkbox"/> Conozco mis derechos y deberes como consumidor.
	<input type="checkbox"/> Sé explicar la diferencia entre consumismo y consumerismo.
Ortografía	<input type="checkbox"/> Escribo sin faltas de ortografía.
Figuras planas	<input type="checkbox"/> Sé calcular superficies de figuras planas, tales como rectángulo, triángulo, pentágono, trapecio...
Letras y números	<input type="checkbox"/> Sé resolver problemas matemáticos con ecuaciones.
España, unión de culturas	<input type="checkbox"/> Sé cuáles son los momentos históricos más relevantes de la historia de España y la problemática de cada sector de la economía.
Canarias, una cultura	<input type="checkbox"/> Sé cuáles son los factores que determinan el clima de Canarias y cuáles influyen en la variedad de especies vegetales.

- Educ. para la salud Conozco la influencia de los factores sociales que repercuten en mi estado de salud.
- Matem. Comerciales Sé resolver problemas de cálculo de porcentajes, de interés y descuento, de repartos proporcionales...
- Documentos Sé elaborar mi curriculum o una instancia.
- Ecología Soy capaz de analizar y evaluar los riesgos y problemas medioambientales más graves del planeta.
- Los libros Sé elaborar un pequeño comentario de texto.
- Matem. Básicas Sé realizar operaciones con números decimales o con fracciones.
- Taller de Lengua I Comprendo sin dificultad lo que leo o lo que me explican.
- Your f. sent. I y II (Francés o alemán) Sé expresarme en:
Inglés___ Francés___ Alemán___ Otros___
- Imp. Your sent. I Soy capaz de intercambiar información, en el idioma indicado, con otra persona sobre nuestros datos personales (nombre, edad, dirección, teléfono...)
- Imp. Your sent. II Sé hacer una redacción de cinco o seis líneas en el idioma indicado anteriormente.
- Historia de Canarias Conozco suficientemente la Historia de Canarias desde la conquista.
- Vivir en sociedad Me desenvuelvo bien en un grupo.
- Tecnología I Sé representar el plano de mi vivienda a escala.
- Tecnología II Sé diseñar la instalación eléctrica de una vivienda.
- La infor. y el ordenador Sé utilizar un ordenador.
- Igualdad de oportunidades Conozco las consecuencias personales y sociales de la discriminación en función del sexo.
- El mundo actual Sé explicar la relación que existe entre la pobreza, el crecimiento de la población y la degradación del medio ambiente en los países más pobres del planeta.
 Sé cuáles son los indicadores básicos de desarrollo de un país cualquiera del mundo y cuáles son las causas del subdesarrollo.
- Educ. p. la paz y solidar. Conozco los principales problemas y conflictos derivados de la violación de los derechos humanos.
- Siglo XX Puedo citar los grandes acontecimientos mundiales del siglo XX y sus consecuencias políticas, económicas y sociales.
- Cuerpos geométricos Sé calcular áreas y volúmenes de cuerpos geométricos (prismas, pirámides, cilindros y conos).
- Búsqueda de empleo Sé utilizar las técnicas y estrategias adecuadas para buscar empleo y conozco el funcionamiento del mercado laboral, las prestaciones y los derechos y deberes laborales.

ITINERARIO OBLIGATORIO: _____

ITINERARIO ACONSEJABLE: _____

ITINERARIO A SEGUIR: _____

(Opción del alumno/a) _____

ANEXO 2: POSIBILIDADES DE EVALUACIÓN

POSIBILIDAD I

Todo el alumnado que se incorpore al centro deberá realizar las pruebas de evaluación de todos los módulos

INSTRUMENTOS

- a) CUESTIONARIO (sin autoevaluación).
- b) PRUEBAS DE EVALUACIÓN
 - b.1 Todas en el primer momento.
 - b.2 Fragmentadas

POSIBILIDAD II

- Homologación directa de lo ya acreditado.
- Prueba/s de evaluación para lo no acreditado.

INSTRUMENTOS

- a) CUESTIONARIO
- b) TABLA DE EQUIVALENCIAS
- c) PRUEBAS DE EVALUACIÓN
 - c.1 Específicas V.I.A.
Todas al principio
Fragmentadas
 - c.2 Finales de cada módulo

POSIBILIDAD III

- Todo el alumnado, pruebas de evaluación de Comunicación verbal y Comunicación numérica.
- Posibilidad de acreditación del resto.

INSTRUMENTOS

- a) CUESTIONARIO
- b) TABLA DE EQUIVALENCIAS
- c) PRUEBAS DE EVALUACIÓN
 - c.1 De Comunicación verbal y Comunicación numérica (para todos/as).
 - c.2 Del resto, para lo no acreditado.

POSIBILIDAD IV

Ningún alumno/a tiene que hacer pruebas de evaluación en un primer momento

INSTRUMENTOS

- a) CUESTIONARIO
- b) TABLA DE EQUIVALENCIAS
- c) OBSERVACIÓN Y/O PRUEBAS EVALUACIÓN

El control de calidad en Radio ECCA

MARGARITA LÓPEZ SÁNCHEZ

1. ¿Qué es calidad?

Según el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, **calidad** es la propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que permite apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie.

En la literatura del *marketing*, la **calidad** se define como el conjunto de características de un producto o servicio que el cliente valora y que guarda relación con la satisfacción de sus necesidades.

En el ámbito de la *educación*, según el Equipo de Investigación Didáctica del CIDEAD (Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia), la **calidad educativa** es una tendencia de mejora para ofrecer un producto o un servicio, en nuestro caso educativo, que llegue a proporcionar las más elevadas cotas de satisfacción a sus destinatarios, en la medida en que les ofrezca la respuesta más adecuada a sus necesidades y expectativas. En este sentido la calidad es un proyecto interminable, casi una utopía.

2. La calidad en Radio ECCA

La inquietud por la calidad en RADIO ECCA no es algo reciente; desde siempre, la preocupación por el trabajo bien hecho ha sido una constante y desde hace bastante tiempo el control de la calidad ha ido irrumpiendo, progresivamente, en nuestro quehacer diario, a través de:

- Reuniones entre compañeros y compañeras de distintos departamentos para comentar la adecuación del material impreso a la clase radiofónica y a la orientación presencial.
- Cuestionarios dirigidos al profesorado y al alumnado para conocer su grado de satisfacción con los distintos elementos que integran el acto didáctico (material impreso, clase radiofónica y acción tutorial).

- Visitas a los centros de orientación y escuchas de clases con los alumnos y alumnas para constatar *in situ* hasta qué punto nuestros servicios y productos están adecuados a sus ritmos de aprendizaje y a los diferentes niveles de madurez intelectual.
- Escuchas de clases realizadas en el departamento de grabación con la participación de los autores o autoras de los esquemas. Esta actividad desde hace algunos años se desarrolla siguiendo las pautas de los instrumentos elaborados para el análisis de las clases.
- Asistencia a cursos, congresos, jornadas... de actualización y perfeccionamiento.
- Etc.

3. El control de calidad en el material didáctico impreso.

En el departamento de producción es donde se concibe y elabora el material impreso. Este proceso se convierte en una tarea ardua y compleja que precisa de todos los recursos posibles para que pueda desarrollarse con un alto nivel de calidad.

El material didáctico impreso, al igual que el resto de los elementos de nuestro Sistema, siempre ha estado sometido al análisis crítico, tanto dentro del propio departamento como fuera del mismo, con el objetivo de que sus características respondan mejor a la finalidad para la que ha sido producido.

En estos momentos nos hemos propuesto una mayor sistematización de esta tarea. Por ello, con el objetivo fundamental de elevar la calidad de los materiales didácticos impresos que producimos, tratando de unificar criterios, compartiendo la experiencia de cada uno y, en definitiva, **aprendiendo todos de todos**, en el departamento de producción estamos desarrollando dos tareas paralelas a nuestro trabajo cotidiano:

3. 1. Elaboración de instrumentos para el análisis del material impreso.

Un amplio grupo de profesores/as del departamento de producción, nos reunimos, con carácter quincenal, para reflexionar sobre los elementos que integran el material didáctico impreso del Sistema ECCA y analizarlo. A partir de la reflexión sobre nuestra experiencia, el análisis de documentos y el intercambio de ideas, estamos tratando de elaborar referentes teóricos para la producción de materiales: Esquema, Guías metodológicas para la grabación y orientación, Notas, Documentos, Prácticas, Cuestionarios o Evaluaciones...

Los **objetivos** que perseguimos con esta tarea son los siguientes:

- Recopilar todo el saber que cada uno de los compañeros y compañeras que integramos este grupo de trabajo hemos ido acumulando a lo largo de nuestra experiencia en la producción de materiales y ponerlo por escrito con la mayor precisión y objetividad posible.
- Unificar criterios en torno a la producción de los diferentes materiales didácticos impresos que integran nuestros cursos o módulos con la finalidad de elevar el nivel de calidad que ofrecemos a nuestros alumnos y alumnas
- Elaborar instrumentos para el análisis de la calidad de los materiales didácticos impresos que producimos.
- Disponer de un dossier con toda la información relativa a la producción de materiales para que las personas que en el futuro pasen a formar parte de este departamento o simplemente de modo ocasional vayan a producir un módulo, conozcan el marco referencial.
- Facilitar la futura elaboración de un curso sobre **producción de materiales** que, junto a los de **grabación** y **acción tutorial**, formaría el currículo de un posible "Máster" sobre el **Sistema de enseñanza ECCA**.

Para hacer un seguimiento de la calidad de los materiales que producimos hemos elegido un **método** que incluye los siguiente pasos:

- Seleccionar el elemento del material impreso para el que vamos a definir los estándares de calidad.
- Definir un conjunto de cualidades deseables o indicadores de calidad para el elemento a analizar.
- Elaborar un instrumento que nos permita aplicar los indicadores definidos a los ma-

teriales elaborados o en proceso de elaboración.

En estos momentos disponemos de los instrumentos para analizar los Esquemas las Guías metodológicas para la grabación y estamos en el segundo de los pasos antes descritos en lo que respecta a las Notas, para luego continuar con los Documentos, Prácticas, Evaluaciones ...

3. 2. Análisis de material impreso.

En esta tarea estamos involucrados todos los compañeros y compañeras que constituimos el departamento de producción.

Concebida como una actividad de formación, a través de ella pretendemos contribuir a la consecución de los siguientes **objetivos**:

- Reflexionar sobre la práctica profesional que desarrollamos día a día.
- Mejorar la calidad del material impreso.
- Unificar criterios para la elaboración del mismo.

Para ello celebramos, a lo largo del curso, sesiones quincenales de noventa minutos de duración, en las que analizamos el material impreso que estamos produciendo. En estos momentos dicho análisis está centrado en el esquema.

En cada sesión participan cuatro profesores/as del departamento de producción, entre los que se encuentra el autor o autora del esquema a analizar, y un profesor/a del departamento de grabación. La participación del profesorado de producción es rotativa, de tal modo que a lo largo de cada trimestre cada profesor/a asiste a una o dos sesiones de trabajo.

El instrumento utilizado para analizar cada esquema ha sido fruto de la comisión de trabajo encargada de la "**Elaboración de instrumentos para el análisis del material impreso**"

Las sesiones de trabajo se desarrollan del siguiente modo: cada componente del equipo de trabajo dispone de **una fotocopia rellena del esquema a analizar, la Guía metodológica para la grabación** que, en ese momento, utilizamos –fundamentalmente– para conocer los objetivos y contenidos que se abordan en el esquema a tratar, **y el instrumento para el análisis**. Este último contiene las características que debe tener un esquema, clasificadas en cuatro grandes bloques; vamos leyendo dichas características, una a una, y comentando hasta qué punto se han tenido en cuenta en el esquema en cuestión; de este modo vamos analizando el esquema minuciosamente y reflejando nuestras opiniones en el **instrumento para el análisis**. Pero lo real-

mente importante no es que cumplimentemos este documento, que sin duda lo es, sino el proceso de aprendizaje que estamos experimentando a través de las aportaciones que cada uno/a hace, basadas –fundamentalmente– en su experiencia profesional. Con ello estamos desarrollando un proceso de **formación en la acción**, pues al volver a nuestra mesa de trabajo ya podemos tener en cuenta determinados aspectos a los que hasta el momento no le habíamos prestado tanta importancia y, que, sin embargo, contribuyen a que nuestros materiales didácticos cumplan mejor el fin para el que han sido concebidos. Con esta metodología de trabajo estamos contrastando continuamente **los referentes teóricos** que nosotros mismos hemos ido elaborando y/o asumiendo con **la práctica** cotidiana de cada uno/a, por lo que hay una *actualización continua en ambos sentidos* (de los referentes teóricos a la práctica y viceversa) y, por supuesto, *actualización*, también, de los componentes del departamento, no sólo a nivel individual, que nos permite sentirnos más seguros al realizar nuestro trabajo, sino también como equipo de trabajo que poco a poco vamos compartiendo los mismos criterios.

Al mismo tiempo que analizamos los materiales con el instrumento elaborado para tal fin, analizamos también el propio instrumento y comprobamos su validez en la medida en que nos es útil para lo que ha sido concebido. En este sentido, el instrumento está sujeto a

continuos cambios por los distintos miembros que van rotando por el grupo de trabajo para el "*Análisis de material impreso*", y finalmente será retomado en la comisión para la "*Elaboración de instrumentos para el análisis del material impreso*".

Estas tareas resultan muy enriquecedoras ya que a través de ellas compartimos nuestros puntos de vista alimentados, sobre todo, por la reflexión sobre nuestra propia experiencia contrastada con las publicaciones a las que podemos tener acceso.

Seguiremos trabajando para satisfacer mejor las necesidades de las personas adultas que se acercan a Radio ECCA, tratando de ofrecerles la respuesta más adecuada a sus expectativas.

ANEXOS:

- El Esquema: definición, justificación y características.
- Instrumento para el análisis del esquema.
- La Guía metodológica para la grabación: definición y características.
- Instrumento para el análisis de la Guía metodológica para la grabación.

ANEXO 1: EL ESQUEMA

● DEFINICIÓN:

"El esquema es el elemento central e imprescindible del material impreso. Es el soporte de la clase radiofónica. Cumple la función de pizarra y llega a convertirse en libro de texto".

● JUSTIFICACIÓN:

1. *Es el elemento central e imprescindible del material impreso.*
 - a) Elemento central: de entre todo el material impreso: esquemas, hojas de prácticas, documentos, notas, etc., es el fundamental y todos los demás lo tienen como referencia.
 - b) Imprescindible: sin él no se aprovecharía en toda su riqueza la clase radiofónica en el Sistema ECCA.
2. *Es el soporte de la clase radiofónica.*
El esquema es el hilo conductor de la clase radiofónica. Se desarrolla y completa durante la misma.
3. *Cumple la función de pizarra.*
Los esquemas presentan dibujos, textos, gráficos, espacios, etc. para desarrollar las explicaciones que se realizan durante las clases.
4. *Se convierte en libro de texto.*
Una vez el alumno o alumna ha seguido la clase radiofónica con el esquema, lo ha rellenado, tomado notas, etc., le queda una información que posibilita el estudio posterior.

● CARACTERÍSTICAS DEL ESQUEMA:

- A. *El esquema como pieza de un conjunto que desarrolla un programa para alcanzar unos objetivos.*
 1. Se identifican fácilmente los contenidos que se tratan en él.
 2. Se relaciona fácilmente con el esquema anterior y permite predecir el que le va a seguir.
 3. Es un instrumento válido para conseguir que el alumnado alcance los objetivos previstos.
 4. Su organización es la más apropiada para el área que se explica.
- B. *El esquema como soporte de una clase radiofónica.*
 1. Sirve para la explicación.
 2. Sirve al alumnado para escuchar activamente la clase. Contiene espacios en blanco, textos incompletos, etc.
 3. Presenta textos incompletos. Las palabras (generalmente entre 7 y 12) han sido sustituidas por espacios en blanco que se completarán durante la clase.
 4. Cumple la función de pizarra.
 5. Tiene elementos (letras, números, símbolos, recuadros...) que usados adecuadamente (tamaño, forma, color, cantidad, distribución...) permiten situar al alumno o alumna en él.
 6. Permite resaltar las ideas fundamentales contenidas en él.
 7. Permite realizar resúmenes parciales.
 8. Contiene gráficos y dibujos que facilitan la comprensión de los contenidos.
 9. Facilita un lenguaje directo y sencillo.
 10. Se ajusta a la duración de la clase.
- C. *El esquema en relación con las leyes del aprendizaje.*
 1. Está adaptado a las personas adultas.
 2. Favorece la motivación a aprender.
 3. Sirve al alumnado para estudiar y aprender.
 4. Se adecúa al área que se explica y al nivel.
 5. Recoge los contenidos fundamentales.
 6. Ajusta sus contenidos a los objetivos.
 7. Sus contenidos son potencialmente significativos.
 8. Permite la conexión con los contenidos vistos anteriormente.
 9. Tiene coherencia interna.
 10. Relaciona sus elementos.
 11. Destaca lo principal de lo secundario.
 12. Procura la actividad del alumnado.
 13. Emplea un lenguaje claro y preciso.
 14. Sus textos no contienen párrafos excesivamente largos ni complicados.
 15. Contiene un número reducido de términos nuevos (se aconseja alrededor del 5% en cada página).
 16. Sus ilustraciones atraen la atención de los estudiantes y despiertan la motivación para aprender, facilitan la comprensión y mejoran la memorización del contenido.
 17. Su presentación facilita el estudio.
- D. *El esquema en relación con las leyes de la percepción.*
 1. Permite que los contenidos se observen de un solo golpe de vista.
 2. Los colores están correctamente empleados.
 3. Los espacios están bien distribuidos.
 4. La presentación tiene una cierta estética que lo hace atractivo.
 5. El tamaño y tipo de letra facilitan la lectura y están adaptados al nivel.

ANEXO 2: INSTRUMENTO A

CARACTERÍSTICAS DEL ESQUEMA	SÍ	NO	NO MUCHO	OBSERVACIONES
<p>A. <i>El esquema como pieza de un conjunto que desarrolla un programa para alcanzar unos objetivos.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Se identifican fácilmente los contenidos que se tratan en él. Se relaciona fácilmente con el esquema anterior y permite predecir el que le va a seguir. Es un instrumento válido para conseguir que el alumnado alcance los objetivos previstos. Su organización es la más apropiada para el área que se explica. 				
<p>B. <i>El esquema como soporte de una clase radiofónica.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Sirve para la explicación. Sirve al alumnado para escuchar activamente la clase. Contiene espacios en blanco, textos incompletos, etc. Presenta textos incompletos. Las palabras claves han sido sustituidas por espacios en blanco que se completarán durante la clase. Cumple la función de pizarra. Tiene elementos (letras, números, símbolos, recuadros...) que usados adecuadamente (tamaño, forma, color, cantidad, distribución...) permiten situar al alumno o alumna en él. Permite resaltar las ideas fundamentales contenidas en él. Permite realizar resúmenes parciales. Contiene gráficos y dibujos que facilitan la comprensión de los contenidos. Facilita un lenguaje directo y sencillo. Se ajusta a la duración de la clase. 				
<p>C. <i>El esquema en relación con las leyes de aprendizaje.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Está adaptado a las personas adultas Favorece la motivación a aprender Sirve al alumnado para estudiar y aprender. Se adecúa al área que se explica y al nivel. Recoge los contenidos fundamentales. Ajusta sus contenidos a los objetivos. Sus contenidos son potencialmente significativos. Permite la conexión con los contenidos vistos anteriormente. Tiene coherencia interna. Relaciona sus elementos. Destaca lo principal de lo secundario. Procura la actividad del alumnado. Emplea un lenguaje claro y preciso. Sus textos no contienen párrafos excesivamente largos ni complicados. Contiene un número reducido de términos nuevos (se aconseja alrededor del 5% en cada página). Sus ilustraciones atraen la atención de los estudiantes y despiertan la motivación para aprender, facilitan la comprensión y mejoran la memorización del contenido. Su presentación facilita el estudio. 				
<p>D. <i>El esquema en relación con las leyes de la percepción.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Permite que los contenidos se observen de un solo golpe de vista. Los colores están correctamente empleados. Los espacios están bien distribuidos. La presentación tiene una cierta estética que lo hace atractivo. El tamaño y tipo de letra facilitan la lectura y están adaptados al nivel. 				

ANEXO 3: LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA GRABACIÓN

● DEFINICIÓN:

La Guía metodológica para la grabación es un documento elaborado por el/la autor/a del esquema que se concibe como ayuda para la preparación de la clase radiofónica.

● CARACTERÍSTICAS:

A. De los elementos de la Guía metodológica.

1. Se identifican fácilmente los apartados que se tratan en ella: objetivos específicos, contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales) y sugerencias metodológicas.
2. Contiene los objetivos específicos que se espera conseguir con el esquema.
3. Recoge los contenidos (conceptuales, procedimentales y/o actitudinales) que se han volcado en el esquema.

B. Del desarrollo de las sugerencias metodológicas.

1. Utiliza un lenguaje directo y sencillo.
2. Contiene información sobre las líneas metodológicas empleadas y sugerencias para la grabación de la clase.
3. Indica las ideas fundamentales contenidas en el esquema.
4. Contiene información que facilita el tratamiento de los contenidos nuevos o de difícil accesibilidad.
5. Indica la procedencia de la información utilizada para la elaboración del esquema, cuando sea necesario.
6. Hace referencia a notas, documentos, prácticas y demás material cuando es preciso.
7. Contempla la secuencia de la clase radiofónica.
8. Indica los momentos en que conviene realizar resúmenes parciales.

ANEXO 4: ANÁLISIS DE LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA GRABACIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL ESQUEMA	SÍ	NO	NO MUCHO	OBSERVACIONES
<p>A. De los elementos de la Guía metodológica.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se identifican fácilmente los apartados que se tratan en ella: objetivos específicos, contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales) y sugerencias metodológicas. 2. Contiene los objetivos específicos que se espera conseguir con el esquema. 3. Recoge los contenidos (conceptuales, procedimentales y/o actitudinales) que se han volcado en el esquema. 				
<p>B. Del desarrollo de las sugerencias metodológicas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utiliza el lenguaje directo y sencillo. 2. Contiene información sobre las líneas metodológicas empleadas y sugerencias para la grabación de la clase. 3. Indica las líneas fundamentales contenidas en el esquema. 4. Contiene información que facilita el tratamiento de los contenidos nuevos o de difícil accesibilidad. 5. Indica la procedencia de la información utilizada para la elaboración del esquema, cuando sea necesario. 6. Hace referencia a notas, documentos, prácticas y demás material impreso cuando es preciso. 7. Contempla la secuencia de la clase radiofónica. 8. Indica los momentos en que conviene realizar resúmenes parciales. 				

El Bachillerato en ECCA

LUIS A. OJEDA VARGAS

La primera experiencia de bachillerato en Radio ECCA se remonta al curso 79-80 en el que por primera vez se oferta 1º de B.U.P. en un curso piloto impartido mediante cassette. Esta experiencia se limitó a la isla de Gran Canaria y fue seguida por 49 alumnos y alumnas.

En el curso siguiente se impartió nuevamente este nivel utilizándose el medio radio; la oferta se extendió en esta ocasión a toda la provincia de Las Palmas junto a la isla de Tenerife. El número de alumnos/as que siguieron este primer curso fue de 782.

Los niveles de 2º y 3º de B.U.P. se fueron implantando sucesivamente en los cursos 81-82 y 82-83 con cifras totales de 890 y 1.026 alumnos/as respectivamente. La moderada subida alcanzada en estos dos cursos con respecto al año inicial viene justificada por la limitación de la matrícula al alumnado mayor de 18 años, en lugar de los 16 años que se exigió en el primer año. No obstante, la cifra de 1.026 alumnos/as matriculados se encuentra muy próxima a lo que fue la máxima de esta primera época (1.061).

A lo largo de estos 18 años de historia de bachillerato en ECCA cabe distinguir tres épocas claramente diferenciadas:

Primera época (del 79-80 al 88-89).

La dependencia administrativa del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (I.N.B.A.D.) ubicado en Madrid provocó que los primeros equipos de producción y grabación fueran creados en esta ciudad. Fue éste el equipo responsable de la puesta en marcha de la oferta de bachillerato.

A lo largo de este período los distintos cursos de B.U.P. se van extendiendo paulatinamente a las distintas islas (ver tabla 1) consiguiéndose una implantación casi total.

Los materiales utilizados durante esta época se caracterizaron por presentarse en cuadernillos de entrega quincenal. La información para el seguimiento de las clases se encontraba en la delantera del esquema, reservándose la trasera para los ejercicios que el alumnado debía realizar posteriormente a la clase

radiofónica. Los contenidos debían ser ampliados en textos de distintas editoriales y en los apuntes técnicos facilitados junto a los esquemas.

La creación en Canarias en el curso 86-87 de los Institutos de Bachillerato a Distancia (I.B.A.D.) de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife propició el cierre de esta etapa en el curso 88-89.

A lo largo de esta primera época se alcanzó la mínima histórica de alumnado (859) desde que se implantaron los tres cursos de B.U.P., en el curso 86-87. La máxima de este período fue alcanzada en el 88-89 con 1.061 alumnos/as.

Segunda época (del 89-90 al 94-95).

Comienza con la creación en el curso 89-90 de los equipos de producción y grabación en Gran Canaria.

Esta etapa vino claramente marcada por la dependencia de los dos I.B.A.D., que no siempre actuaron con criterios coincidentes en la evaluación del alumnado, y se caracterizó por la remodelación del anterior material pedagógico, adaptándolo a la programación de los I.B.A.D. En los cursos 90-91, 91-92 y

IMPLANTACIÓN DEL BACHILLERATO EN LAS DISTINTAS ISLAS

Islas	Curso
Gran Canaria	79-80 (1)
Lanzarote	80-81
Fuerteventura	80-81
Tenerife	80-81
La Palma	85-86
La Gomera	86-87
El Hierro	82-83 y 87-88 (2)

- (1) Primer año experimental por cassette
 (2) Experiencias sin continuidad hasta el curso 95-96

Tabla 1. Comienzo del Bachillerato.

92-93 se fueron presentando sucesivamente los tres años de B.U.P. plenamente remodelados y por primera vez se grabaron estos cursos en Canarias.

La presentación de los materiales se realizó en cuadernillos de entrega mensual conteniendo información en ambas caras y por primera vez se utilizaron colores, pero sólo en la delantera del esquema. El material se complementó con algunos anexos que ampliaban la información dada en la clase y como material de apoyo se usaron los mismos textos que los I.B.A.D. recibían desde Madrid.

Esta reforma de materiales junto con las nuevas grabaciones, propició la consecución de tres máximas históricas en los cursos 90-91 (1.093), 91-92 (1.236) y 93-94 (1.331). La matrícula más baja de esta segunda etapa se alcanzó justo el año de su inicio (89-90) con 861 alumnos/as.

Este período se cerró en el curso 94-95 con el anuncio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de su intención de homologar nuestro bachillerato.

Tercera época (del 95-96...)

Se inició el curso pasado con la publicación de la Orden 4 de diciembre de 1.995 por la que se autorizaba a Radio ECCA a impartir estudios de B.U.P. como Centro Homologado.

La etapa recién estrenada se caracteriza por la plena autonomía del centro en la evaluación del alumnado, garantizándose de esta forma el pleno cumplimiento de los temarios. Esta situación se había visto agravada en los últimos años con la aparición de extensiones de los I.B.A.D. en distintas islas (La Palma, Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera) que vinieron a aumentar las variaciones de temario que ya existía entre los dos I.B.A.D. provinciales. Por otro lado, se consigue que el alumnado sea evaluado por los profesores y profesoras que siguen desde el centro de orientación su proceso de aprendizaje.

Igualmente, hemos conseguido la incorporación de la isla de El Hierro a la oferta de bachillerato, posibilitándose de esta forma una oferta plenamente regional. La anterior situación administrativa no lo había permitido dada la negativa del I.B.A.D. de S.C. de Tenerife a desplazarse a esta isla para realizar las evaluaciones.

A lo largo del transcurso de estos dos cursos se ha realizado la reforma de los materiales de 1º y 2º de B.U.P., que siguen teniendo periodicidad mensual pero su presentación es ahora en revista, identificándose los distintos

niveles por el uso de los colores. La información sigue estando contenida en ambas caras pero los libros de texto del I.N.B.A.D. han sido sustituidos por nuestros cuadernos de notas que complementan el material haciéndolo plenamente autónomo. Se dispone también de algunos materiales complementarios como puede ser el vocabulario de latín.

Los aspectos anteriormente reseñados han permitido un aumento de matrícula del 44% en el curso pasado, a pesar de que la tardanza en la publicación de la ley impidió basar la campaña de matrícula en la nueva situación del centro. En el presente curso se ha mantenido esta tendencia al alza con un aumento del 10,3% que nos sitúa en una nueva máxima histórica de 1.448 alumnos/as. No obstante, hay que destacar que la matrícula del presente curso ha tenido un comportamiento anómalo produciéndose un descenso del 1º de B.U.P. y aumentos significativos del 2º y 3º curso. Esta situación suponemos que puede venir propiciada por los siguientes aspectos:

- una mejora de los resultados académicos que posibilita la progresión del alumnado desde los cursos inferiores a los superiores.
- el aumento efectuado en la red de centros de orientación de 2º de B.U.P. en Gran Canaria que ha propiciado una mejor matrícula de este curso en los distintos centros.
- la situación actual de la reforma educativa que está propiciando que aquellas personas que dejaron sin concluir sus estudios de B.U.P. se planteen la posibilidad de terminarlos bajo el temor de la desaparición de éstos.

Este último aspecto es probablemente el de mayor repercusión en el comportamiento de la matrícula y, de confirmarse, seguirá influyendo en la de los cursos venideros. No en vano existe un interés de la Consejería en que los Centros de Adultos continúen ofertando estudios de bachillerato para recoger a los alumnos y alumnas que queden descolgados de la reforma educativa.

Proyectos de futuro.

En la actualidad ya nos encontramos trabajando en la remodelación del 3º de B.U.P. para completar en el próximo curso la reforma de todos los materiales de nuestro bachillerato.

Sin embargo, el aumento en el número de asignaturas, así como la cantidad y diversidad de contenidos exigidos en este tercer curso, sin duda alguna convierte a este nivel en



el de más difícil realización de todo el bachillerato. Esta situación se ve agravada por la incorporación de un buen número de alumnos/as que llevan años apartados del sistema educativo y que por tanto recuerdan muy poco de los contenidos previos de 2º de B.U.P. imprescindibles para un buen seguimiento de este curso. Además, los nuevos graduados en educación secundaria tienen posibilidad legal de acceso a este último curso de B.U.P. De esta forma nos vemos en la nada fácil necesidad de diseñar un curso que no defraude al alumnado que promociona desde segundo, que permita un fácil acceso de los alumnos/as que lleva años sin estudiar y que recoja a un público que no ha pasado previamente por 1º y 2º.

Igualmente pretendemos con esta reforma acercarnos, aunque sea someramente, a la nueva filosofía emanada de los bachilleratos de la L.O.G.S.E., y más próxima a las formas de actuación de Radio ECCA, dando un sentido más práctico a los vetustos contenidos de la ley del 70.

Por otro lado hemos comenzado a acercarnos al estudio de los bachilleratos

L.O.G.S.E. que deberán en un futuro no muy lejano sustituir a nuestra actual oferta de B.U.P. No obstante, la diversidad de ellos (cuatro modalidades) junto con los distintos tipos de asignaturas (comunes, propias de la modalidad y optativas) presentan serias dificultades para un centro de nuestras características que deberán ser salvadas para conseguir una adecuada implantación de esta nueva oferta educativa. En cualquier caso la diversidad de itinerarios que se abre al alumnado nos obliga a presentar un proyecto coherente y estrechamente ligado al resto de los cursos impartidos por Radio ECCA.

Por último trabajamos también en la hipótesis de ofertar la preparación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, tal como hemos realizado anteriormente en Andalucía. No obstante, los primeros datos recogidos apuntan a que la legislación existente en nuestra comunidad autónoma es mucho más ambigua que la andaluza. Esto da lugar a tal variedad de contenidos y planteamientos de exámenes que hacen difícil realizar una oferta que pueda ser seguida por un amplio número de adultos/as.

La promoción del voluntariado. Una experiencia de coordinación

JOSÉ SUÁREZ CASTRO

Esta historia tiene sus comienzos allá por el año 92, a raíz de la celebración, un 5 de diciembre, del "Día Mundial del Voluntariado Social". Un programa de radio preparado por un grupo de voluntarios/as de ECCA, emitido por nuestra emisora con el propósito de conmemorar ese día, apoyando la promoción del voluntariado y dando a conocer los diversos proyectos y tareas que realizan las organizaciones que participaron: Cruz Roja, Cáritas, AFAES, ADSIS, ECCA.

Después del programa de radio hablamos de lo poco que recogían los medios de difusión las actividades de estas organizaciones, y sobre todo del voluntariado, como expresión de la entrega gratuita a los demás. Esto hizo que concluyéramos con la firme convicción de favorecer esos encuentros para alentar el trabajo voluntario.

De aquella intención volvíamos a hablar cada vez que nos encontrábamos para celebrar los "5 de diciembre", pero no "pasábamos a mayores".

En enero del 95, se celebraron las "1ª Jornadas del Voluntariado en Canarias" promovidas desde la Dirección General de Servicios Sociales. En estas Jornadas nos volvimos a encontrar todas las organizaciones de voluntariado, y retomamos los compromisos que anteriormente nos habíamos fijado.

Un año y medio de sistemáticos encuentros (veintisiete reuniones), en las que hemos participado: Cáritas, Cruz Roja, Asociación S. Vicente de Paul, Asociación Síndrome de Down, AFAES, Asociación Voluntarios, ADEPSI, ADSIS, Federación Voluntarios 3ª Edad, ONCE, ASCAN, Dpto. Promoción del Voluntariado Juvenil de la Dirección General de Juventud, Dpto. de Trabajo Social del Ayto. de Telde y Voluntariado del Arciprestazgo de la Isla.

De estos encuentros tendríamos que distinguir dos etapas. La primera se caracterizó por una asistencia masiva de personas que, aunque vinculadas a organizaciones, venían

a título personal, creándose unos largos y poco efectivos debates sobre las perspectivas de estos encuentros. En estos primeros diálogos se le dio importancia a la comunicación entre los participantes, generándose un mayor conocimiento de las organizaciones asistentes. Al lograr que cada una de las organizaciones delegara en una o dos personas su representación, entramos en un segundo momento caracterizado por la fluidez y la mayor profundización en el debate, logrando responder a los diversos retos que se iban planteando.

Uno de ellos, "la potenciación y consolidación del trabajo voluntario, requiere desarrollar esfuerzos tendentes a incentivar la comunicación, el intercambio de experiencias y en general, la coordinación entre las organizaciones que basan su trabajo en el voluntariado para permitir, partiendo de los principios de independencia asociativa y de búsqueda de consenso, aunar esfuerzos para promover y potenciar el desarrollo del voluntariado en Canarias", fue el que requirió mayores y denodados esfuerzos a la hora de su desarrollo y proyección.

Con este horizonte nos propusimos la creación de una Plataforma para la Promoción del Voluntariado en Canarias.

Seis meses nos llevó la redacción de los Estatutos (Anexo 1) que se han ofrecido como borrador al resto de organizaciones para su debate interno. (Ver cronograma de fechas, Anexo 2).

Entre otros aspectos de los Estatutos, tendríamos que reseñar el ámbito territorial que circunscribimos solamente a la provincia de Las Palmas, puesto que sabemos que en la de Santa Cruz de Tenerife también se está consolidando la misma idea, aunque con matices y "paternidades" diferentes.

Por su importancia, queremos referirnos a los fines de la Plataforma, elementos que representan la máxima expresión del consenso al que hemos llegado las organizaciones

impulsoras de este proyecto.

Las finalidades son las siguientes:

1. Promover y concienciar la acción voluntaria en la sociedad, así como sensibilizar a ésta de su aportación.
2. Intercambiar experiencias de trabajo y facilitar la colaboración y elaboración de programas conjuntos.
3. Estudiar la realidad jurídica existente y promover en consecuencia las actuaciones que permitan potenciar el voluntariado en la provincia de Las Palmas.
4. Participar de modo permanente en la elaboración de propuestas sobre políticas y programas de voluntariado que desarrolle la Administración en sus diferentes niveles.
5. Servir de marco para la defensa de los intereses y de la independencia de las entidades en su labor de promoción del voluntariado.
6. Servir de portavoz de sus planteamientos ante los foros autonómicos y estatales. Impulsar y consolidar las Plataformas Insulares y Asociaciones de Voluntariado a todos los niveles para que se dé respuesta a las necesidades sociales que se planteen.
7. Así como cualquier otra finalidad de fomento, desarrollo y fortalecimiento del voluntariado. Para conseguir estos objeti-

vos la Plataforma para la Promoción del Voluntariado en la provincia de Las Palmas promoverá y realizará todas aquellas actividades tendentes al mejor desarrollo de los mismos.

Como se podrá observar, estos fines comportan un proyecto de una gran magnitud al que estamos dispuestos a responder, pues sabemos que las organizaciones de voluntariado estamos siendo llamadas a ser uno de los agentes plurales constructores de solidaridad, y construir solidaridad en este contexto de creciente dualización social no es tarea fácil.

Estas dificultades debemos transformarlas en oportunidades. Somos conscientes de ser instrumento idóneo para promover la ayuda, la dinamización social, el desarrollo comunitario y mejorar la calidad de vida. Aunando esfuerzos para coordinar y generar acciones comunes, siendo también una mediación social privilegiada para que sean atendidas las necesidades de las personas y grupos menos favorecidos.

La solidaridad que nos impulsa nos lleva a comprometernos activamente para reivindicar, denunciar y describir las causas de los problemas sociales y culturales, e intervenir en una solución equitativa y eficaz a través de esta Plataforma de organizaciones de voluntariado.

ANEXO 1: BORRADOR DE ESTATUTOS (25 de febrero de 1997)

PREÁMBULO

La Plataforma para la Promoción del Voluntario en la provincia de Las Palmas (Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote), tiene por finalidad promover y potenciar el Voluntariado en la sociedad canaria, concienciando sobre su importancia, intercambiando experiencias y facilitando mecanismos de colaboración entre sus miembros, estudiando la realidad jurídica existente, participando de modo permanente en la elaboración de propuestas sobre políticas de voluntariado y buscando mecanismos de articulación con la Administración, sirviendo como portavoz de sus miembros ante foros nacionales e internacionales y defendiendo los intereses y la independencia del Voluntariado organizado.

Para lograr estos objetivos, propondrá y/o llevará a cabo campañas de sensibilización

sobre el Voluntariado, trabajos de difusión e información de las actividades propias y de sus miembros, seminarios y cursos de formación en materia de trabajo voluntario, investigaciones y estudios sobre la realidad del voluntariado en la provincia de Las Palmas, publicaciones periódicas de las experiencias del trabajo voluntario, programas de colaboración entre sus miembros y, en general, todas las acciones que tiendan a la promoción y potenciación del trabajo voluntario en la provincia de Las Palmas.

La Plataforma para la promoción del Voluntariado en la provincia de Las Palmas se regirá en sus actuaciones por los principios recogidos en la Constitución Española, artículo 14, en cuanto a la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Artículo 1. Naturaleza

La Plataforma para la Promoción del Voluntariado en la provincia de Las Palmas es una entidad privada sin ánimo de lucro, que excluye de sus fines los propios de las organizaciones sindicales, con personalidad jurídica propia, independiente de la de sus asociados y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por los presentes Estatutos, al amparo de la Constitución, leyes y reglamentos aplicables.

Artículo 2. Denominación, ámbito y duración

Su denominación será "Plataforma para la Promoción del Voluntariado en la provincia de Las Palmas".

Su ámbito territorial es la provincia de Las Palmas.

Su duración será indefinida, a excepción de lo desarrollado en el artículo nº 24.

Artículo 3. Domicilio

El domicilio social de la Plataforma para la Promoción del Voluntariado en la provincia de Las Palmas se establece en

Artículo 4. Fines

Son sus fines:

- Promover y concienciar la acción voluntaria en la sociedad, así como sensibilizar a ésta de su aportación.
- Intercambiar experiencias de trabajo y facilitar la colaboración y elaboración de programas conjuntos.

- Estudiar la realidad jurídica existente y promover en consecuencia las actuaciones que permitan potenciar el Voluntariado en la provincia de Las Palmas.
- Participar de modo permanente en la elaboración de propuestas sobre políticas y programas de Voluntariado que desarrolle la Administración en sus diferentes niveles.

- Servir de marco para la defensa de los intereses y de la independencia de las entidades en su labor de promoción del Voluntariado.
- Servir de portavoz de sus planteamientos ante los foros autonómicos y estatales.
- Impulsar y consolidar las Plataformas insulares y asociaciones de voluntariado a todos los niveles para que se dé respuesta a las necesidades sociales que se planteen.

Así como cualquier otra finalidad de fomento, desarrollo y fortalecimiento del Voluntariado. Para conseguir estos objetivos la Plataforma para la Promoción del Voluntariado en la provincia de Las Palmas promoverá y realizará todas aquellas actividades tendentes al mejor desarrollo de los mismos.

Artículo 5. Composición

La Plataforma para la Promoción del Voluntariado en la provincia de Las Palmas está constituida por las personas físicas y jurídicas que sean admitidas por la Asamblea General de Miembros.

Para adquirir la condición de miembro numerario o activo, con derecho a voz y voto y a ser elegible para cargos directivos se requiere ser persona jurídica sin ánimo de lucro.

MIEMBROS DE LA PLATAFORMA**Artículo 6. Clases de miembros***Miembros Numerarios.*

Podrán ser Miembros Numerarios:

Las entidades de trabajo voluntario con personalidad jurídica propia que siendo de ámbito provincial, y que puedan acreditar, según se regula en el Reglamento de Régimen Interno, la existencia permanente en ellas de servicios realizados por voluntarios.

En caso de presencia de Asociación y/o la de sus miembros en la Plataforma, la coexistencia deberá garantizar la no duplicidad del trabajo voluntario.

Podrán ser Miembros Colaboradores:

Aquellas personas físicas o jurídicas que participen en la realización de algunos objeti-

vos, pero no quieran o no puedan, pertenecer como miembros numerarios, tendrán derecho a voz, pero no a voto, no pudiendo ostentar cargos de representación.

Podrán ser Miembros de Honor:

Aquellas personas físicas o jurídicas que por su labor en la promoción del Voluntariado o en atención a servicios prestados a la Plataforma sean reconocidos como tales por la Asamblea General, no pudiendo ostentar cargos de representación.

Artículo 7. Derechos de los Miembros

Son derechos de los Miembros Numerarios:

- Participar en las Actividades que organice la Plataforma.
- Participar en los Órganos de Gobierno con voz y voto, de acuerdo con las especificaciones de los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interno.

- Expresar sus opiniones, sugerencias y críticas ante los Órganos de Gobierno de la Plataforma.
- Beneficiarse de los Servicios que pudiera prestar la Plataforma.

- Obtener el apoyo y el respaldo de la Plataforma siempre que así lo acuerde la Asamblea General de la misma.
- Ser elector y elegible para los cargos de representación.

Son derechos de los Miembros Colaboradores y de Honor:

- Participar en la Asamblea General y en otras actividades de la Plataforma, con voz y sin voto.

Participar en la Asamblea General y en otras actividades de la Plataforma, con voz y sin voto.

Participar en la Asamblea General y en otras actividades de la Plataforma, con voz y sin voto.

Participar en la Asamblea General y en otras actividades de la Plataforma, con voz y sin voto.

Artículo 8. Deberes de los Miembros.

Son deberes de los Miembros Numerarios:

- Participar en las Actividades y en los Órganos de Gobierno de la Plataforma.
- Abonar las cuotas que estipule la Asamblea General.

- Cumplir lo dispuesto en los presentes Estatutos, el Reglamento de Régimen Interno y los acuerdos adoptados por los Órganos de Gobierno de la Plataforma.
- Comunicar a los Órganos de Gobierno de la Plataforma cualquier cambio estatutario, de composición de órganos directivos, de implantación, así como los proyectos de trabajo anuales de sus respectivas entidades de trabajo voluntario.

Son deberes de los Miembros Colaboradores y de Honor:

- Cumplir los acuerdos a los que hubiera llegado con la Plataforma.

Son deberes de los Miembros Colaboradores y de Honor:

- Cumplir los acuerdos a los que hubiera llegado con la Plataforma.

Artículo 9. Pérdida de la condición de Miembro

La condición de Miembro Numerario se perderá:

- Por disolución de la Entidad Miembro.
- Por decisión de la Entidad Miembro (baja voluntaria).
- Por impago de las Cuotas que estipule la Asamblea General.

- Por incumplimiento grave de los Estatutos o Reglamentos Internos.
- Por cualquier incumplimiento grave de

los deberes de los Miembros.

Artículo 10. Enumeración de Órganos Directivos

Los órganos directivos de la Plataforma para la Promoción del Voluntariado en la provincia de Las Palmas son:

- La Asamblea General.
- La Comisión Permanente.

Artículo 11. Competencias de la Asamblea General

- Definir la política general de la Plataforma.
- Marcar los objetivos a cumplir en el período entre Asambleas, efectuando mandatos a los demás Órganos de la Plataforma para el cumplimiento de los objetivos marcados y elaborar el programa anual.

- Aprobar, si procede, la Memoria Anual, Estado de Cuentas, Balance de Situación y proyectos de Presupuestos presentados por la Comisión Permanente.
- Aprobar, si procede, la gestión de la Comisión Permanente.
- Fijar las cuotas de los miembros.

- Aprobar, si procede, la admisión y expulsión de todas las clases de Miembros.
- Elegir y cesar a los Miembros de la Comisión Permanente.
- Fijar los objetivos entre las Asambleas de las Comisiones de Trabajo con carácter permanente, debatir, aprobar y evaluar la gestión de estos órganos.

- Aprobar o modificar los reglamentos que se dispongan.
- Modificar los Estatutos.

- Acordar la disolución de la Plataforma y designar la Comisión Liquidadora.
- Aprobar la constitución o inclusión en otras entidades de ámbito autonómico y estatal.

- Solicitar la declaración de entidad de utilidad pública.
- Fijar la política general de contratación de personal.

- Deliberar, si procede, sobre cuantas cuestiones someta a su consideración el Presidente, la Comisión Permanente o un tercio de los Miembros.
- Ratificar, si procede, la designación del Gerente realizada por la Comisión Permanente, cuyo régimen de funcionamiento y competencias se regularán reglamentariamente.

- Cualquier otro asunto que por su importancia sea preciso someter a la Asamblea.

- Cualquier otro asunto que por su importancia sea preciso someter a la Asamblea.

- Cualquier otro asunto que por su importancia sea preciso someter a la Asamblea.

- Cualquier otro asunto que por su importancia sea preciso someter a la Asamblea.

- Cualquier otro asunto que por su importancia sea preciso someter a la Asamblea.

- Cualquier otro asunto que por su importancia sea preciso someter a la Asamblea.

- Cualquier otro asunto que por su importancia sea preciso someter a la Asamblea.

- Cualquier otro asunto que por su importancia sea preciso someter a la Asamblea.

- Cualquier otro asunto que por su importancia sea preciso someter a la Asamblea.

- Cualquier otro asunto que por su importancia sea preciso someter a la Asamblea.

- Cualquier otro asunto que por su importancia sea preciso someter a la Asamblea.

- Cualquier otro asunto que por su importancia sea preciso someter a la Asamblea.

- Cualquier otro asunto que por su importancia sea preciso someter a la Asamblea.

- Cualquier otro asunto que por su importancia sea preciso someter a la Asamblea.

- Cualquier otro asunto que por su importancia sea preciso someter a la Asamblea.

- Cualquier otro asunto que por su importancia sea preciso someter a la Asamblea.

- Cualquier otro asunto que por su importancia sea preciso someter a la Asamblea.

- Cualquier otro asunto que por su importancia sea preciso someter a la Asamblea.

unirá, previa convocatoria del Presidente, una vez al año, quedando constituida en primera convocatoria con la asistencia de al menos 2/3 de los Miembros numerarios. En segunda convocatoria será preciso la asistencia al menos de 1/3 de los Miembros Numerarios.

– La Asamblea General Extraordinaria se reunirá por convocatoria del Presidente, a propuesta de la Comisión Permanente cuando lo solicite un tercio de los Miembros Numerarios señalando los asuntos a tratar en ambos casos, quedando constituida en primera convocatoria con la asistencia de al menos 2/3 de los Miembros Numerarios y con la mitad más uno de los mismos en segunda convocatoria, que se llevará a efecto una hora después en caso de no conseguirse quorum en la primera convocatoria.

– Las convocatorias se realizarán por carta dirigida nominalmente a cada uno de los miembros.

– Los asuntos a tratar se especificarán en el orden del día que se acompañará a la convocatoria.

– Las reuniones deberán convocarse al menos con treinta días de antelación, si son Convocatorias Ordinarias y 15 días si son Extraordinarias.

– La segunda convocatoria deberá celebrarse una hora después de la primera.

– Cuando los asuntos a tratar contengan el examen y aprobación de cuentas o la fijación de Presupuestos, los informes relativos a los mismos deberán estar a disposición de los miembros con al menos treinta días de antelación a la reunión en la sede de la Plataforma.

Artículo 14. Competencias de la Comisión Permanente

– La Comisión Permanente es el órgano encargado de ejecutar los acuerdos de la Asamblea General, promueve la coordinación y asume la dirección y representación de la Plataforma, cuando la Asamblea General no está reunida, a propuesta de sus organizaciones.

Sus integrantes serán personas físicas, miembros de pleno derecho de la Asamblea General, nombrados y cesados por dicha Asamblea. El tiempo de mandato será de dos años, pudiendo ser reelegido(s) alguno(s) de sus miembros hasta completar un plazo máximo de dos mandatos consecutivos.

La elección de la Comisión Permanente se regulará en Reglamento de Régimen Interno.

Se reunirá mensualmente, siendo necesaria la presencia de al menos la mitad más uno de sus miembros.

– La Comisión Permanente delegará la representación en quien considere oportuno.

– Corresponden a la Comisión Permanente las siguientes funciones:

* Velar y ejecutar los acuerdos tomados por la Asamblea.

* Elevar a la aprobación de la Asamblea el Informe de Gestión, la Memoria y el Programa anual, así como el Estado de Cuentas, Balances de Situación y el Presupuesto.

* Presentar los informes sobre las Entida-

des para que la Asamblea General pueda admitirlos o separarlos.

* Coordinar los trabajos de las Comisiones de Trabajo permanente de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea.

* Establecer grupos de trabajo para cuestiones concretas y coordinarlos.

* Designar al Gerente de la Plataforma y contratar al personal según la política marcada por la Asamblea General.

* Emitir los informes y dictámenes que le sean solicitados o acuerde por propia iniciativa.

* Informar sobre la interpretación, en cada caso, del Reglamento de Régimen Interno, que deberá ser ratificado por la Asamblea General.

* Recibir y supervisar los informes trimestrales de la secretaría.

* Velar porque todos los miembros de la Plataforma cumplan los Estatutos y Reglamentos Internos.

* Dictar resoluciones entre Asamblea y Asamblea que se consideren necesarias para el buen funcionamiento y administración de la Plataforma y no se contradigan con los Estatutos ni los Reglamentos Internos.

Artículo 15. Composición de la Comisión Permanente

La Comisión Permanente estará compuesta por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y vocales. Los vocales se responsabilizarán de las Comisiones de Trabajo Permanente, y su número será como mínimo de 3 y como máximo de 7.

Artículo 16. Funciones del Presidente

Son funciones del Presidente:

– Presidir la Asamblea General y las reuniones de la Comisión Permanente.

– Representar a la Plataforma ante todo tipo de organismos públicos y sociales dentro y fuera del Ámbito provincial.

– La presidencia podrá delegar cuando lo considere conveniente su representabilidad.

– Ejecutar los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

– Convocar y levantar las reuniones que celebren tanto la Asamblea General como la Comisión Permanente.

– Dar el visto bueno a las Actas y certificaciones levantadas por el Secretario.

– Ordenar los pagos.

– Impulsar, dirigir y coordinar los trabajos de la Comisión Permanente.

– Otorgar en nombre de la Plataforma toda clase de escrituras, documentos públicos y privados; comprar, gravar e hipotecar bienes e inmuebles y cederlos o tomarlos en arrendamiento; practicar segregaciones, agrupaciones, descripciones de fincas y de restos y declaraciones de obra nueva; constituir servidumbres, permutar, transferir o comprometer, abrir o cerrar cuentas y de créditos.

Disponer de sus saldos y realizar operaciones en el Banco de España o en cualquier otro establecimiento de crédito o mercantil, constituir y cancelar hipotecas y prendas sobre toda clase de bienes y valores; organizar y

disponer el funcionamiento diario de la Plataforma en la totalidad de sus actividades; también podrá emitir y despedir personal; constituir y retirar depósitos y fianzas; realizar cobros, pagos, libramientos, endosos, negociaciones y aceptaciones de toda clase de operaciones de giro y crédito; cobrar giros postales y cuantas cantidades se adeuden a la Plataforma por cualquier concepto que sea, incluso de la Hacienda Pública; aceptar donaciones, legados y herencias, recibir y realizar subvenciones y cualquier otro acto equivalente. Podrá otorgar y revocar poderes de todas clases, tanto judiciales como extrajudiciales, confiando las facultades que estime conveniente. Esta reseña de atribuciones no es limitativa sino explicativa de la función ejecutiva, y habrán de realizarse dando cuenta a la Asamblea General y la Comisión Permanente. En las actuaciones con carácter económico que correspondan actuará con otros miembros de la Comisión Permanente según establezca el Reglamento de Régimen Interno.

– Adoptar las medidas de carácter urgente que considere necesarias para el buen gobierno y administración de la Plataforma dando cuenta a la Comisión Permanente y obteniendo su ratificación por la misma a posteriori.

– Aquellas otras que le atribuya el Reglamento de Régimen Interno.

Artículo 17. Funciones del Vicepresidente

Son funciones del Vicepresidente:

– Sustituir al Presidente en caso de delegación, ausencia, enfermedad, abstención o vacante.

– Coordinar los equipos de trabajo de la Comisión Permanente.

– Asumir las funciones que expresamente le delegue el Presidente.

En caso de cese o vacante del Presidente, el Vicepresidente asumirá sus funciones y convocará Asamblea General en el plazo máximo de tres meses.

Artículo 18. Funciones del Secretario

Corresponden al Secretario las siguientes funciones:

– Intervenir como tal en todos los actos de la Plataforma, Asamblea General y Comisión Permanente, formulando las convocatorias e instándolas.

– Redactar con el visto bueno del Presidente la documentación social, así como las actas de las reuniones de la Asamblea General y de la Comisión Permanente y suscribir las.

– Llevar y custodiar los archivos, en el libro Registro de Entidades Miembros y el libro de Actas.

– Supervisar la Secretaría Administrativa.

– Expedir con el visto bueno del Presidente las certificaciones que se soliciten por los interesados.

Artículo 19. Funciones del Tesorero

– Custodiar los fondos de la Plataforma y cuidar del orden y buena marcha de la caja social.

– Pagar los libramientos que autorice el Presidente.

– Informar periódicamente a la Comisión Permanente de la situación económica de la Plataforma.

– Elaborar el Proyecto de Presupuestos.
– Supervisar la contabilidad; el inventario, los informes de estado de cuentas, y todo aquello que sea necesario para cumplir con sus anteriores funciones.

– Recaudar los fondos de la Asociación incluidas las cantidades concedidas por las instituciones del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Administraciones locales o cualquier otra que se concediera.

Artículo 20. Funciones de los Vocales

Son elegidos por la Asamblea. Ejercerán la función para la que han sido elegidos y aquellas otras encomendadas por la Comisión Permanente o por la propia Asamblea.

Artículo 21. Comisiones de Trabajo Permanentes

Las Comisiones de Trabajo son órganos consultivos de la Plataforma. Su formación será decidida por la Asamblea General y podrán elaborar los documentos y propuestas de actuación concretas que servirán de base a las decisiones de la misma. Cada Comisión de trabajo dispone de autonomía para establecer sus prioridades y métodos de trabajo.

Las Comisiones de Trabajo serán presidi-

das por un Vocal elegido en Asamblea.

El funcionamiento de las comisiones de Trabajo Permanente, se establecerá reglamentariamente.

Artículo 22. Régimen económico

El patrimonio fundacional de la Plataforma para la Promoción del Voluntariado en la provincia de Las Palmas es de ptas.

Los recursos económicos de la Plataforma están constituidos por:

– Las cuotas que satisfacen los miembros.
– Las subvenciones, donaciones, donativos, legados y herencias que se hagan en favor de la misma.

– Los bienes propios, muebles e inmuebles.

– El rendimiento de su patrimonio.
– Cualquier otra aportación que se obtenga para ser destinada al cumplimiento de sus fines.

El presupuesto se ajustará a la financiación de las actividades, según los acuerdos tomados en Asamblea General.

Artículo 23. Modificación de Estatutos

Los presentes Estatutos sólo podrán ser modificados en virtud de acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria que deberá ser adoptado por dos tercios de los delegados de las Entidades Miembros de Pleno Derecho presentes.

La propuesta de modificación será realizada por la Comisión Permanente o por un tercio de las entidades Miembros de Pleno Derecho de la Plataforma.

Artículo 24. Disolución y liquidación

La Plataforma se disolverá por las siguientes causas:

– Voluntad de sus miembros.
– Por las causas generales de disolución de cualquier asociación recogida en el artículo 39 del Código Civil.

– Por sentencia judicial.
Cuando la decisión corresponde a la Asamblea General, convocada a tal fin, el acuerdo deberá ser adoptado por los dos tercios de los delegados de las Entidades Miembros.

Artículo 25. Liquidación del Patrimonio

1. Aprobada la disolución de la Plataforma o decidida en su caso por la autoridad judicial se procederá a elegir por la Asamblea una Comisión liquidadora del patrimonio.

2. La Asamblea General conservará durante el período de liquidación la plenitud de poderes y facultades que tenía con anterioridad al acuerdo de disolución.

3. Concluida la liquidación, los bienes resultantes se destinarán donde disponga la Asamblea General.

ANEXO 2: PROPUESTA DE METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS A LOS ESTATUTOS

CALENDARIO

- Del 26 de febrero al 29 de abril: Trabajo del borrador de Estatutos en las organizaciones. (Realización de enmiendas).
- El 29 de abril: Finaliza el plazo de entrega de enmiendas.

Las enmiendas se harán llegar a Cruz Roja Provincial (c/ León y Castillo, 231 - 35005 Las Palmas de Gran Canaria, dirigidas a la atención de Ángeles Cacereno o José Carlos).

- Del 29 de abril al 6 de mayo: Estudio de las enmiendas por la Comisión.
- El 23 de mayo: Asamblea de presentación y discusión de enmiendas al borrador de Estatutos.

Centros de orientación V.V.A.A.

En la constante inquietud por adaptarnos a un alumnado heterogéneo, se perfilan para el futuro inmediato dos tipos de centros de orientación que se llamarán "específicos" y "tutoriales".

El objetivo último es obviamente el mismo en ambos casos. Pero su concreta ubicación en una aglomeración urbana o en puntos geográficos más lejanos, así como la imposibilidad práctica de disponer de abundantes medios humanos y materiales en todas partes, nos llevan a concentrar más fuerzas allí donde pueden ser más aprovechadas (centros específicos), sin descuidar por ello una orientación suficiente allí donde el profesorado invierta menos tiempo y dedicación semanal (centros tutoriales).

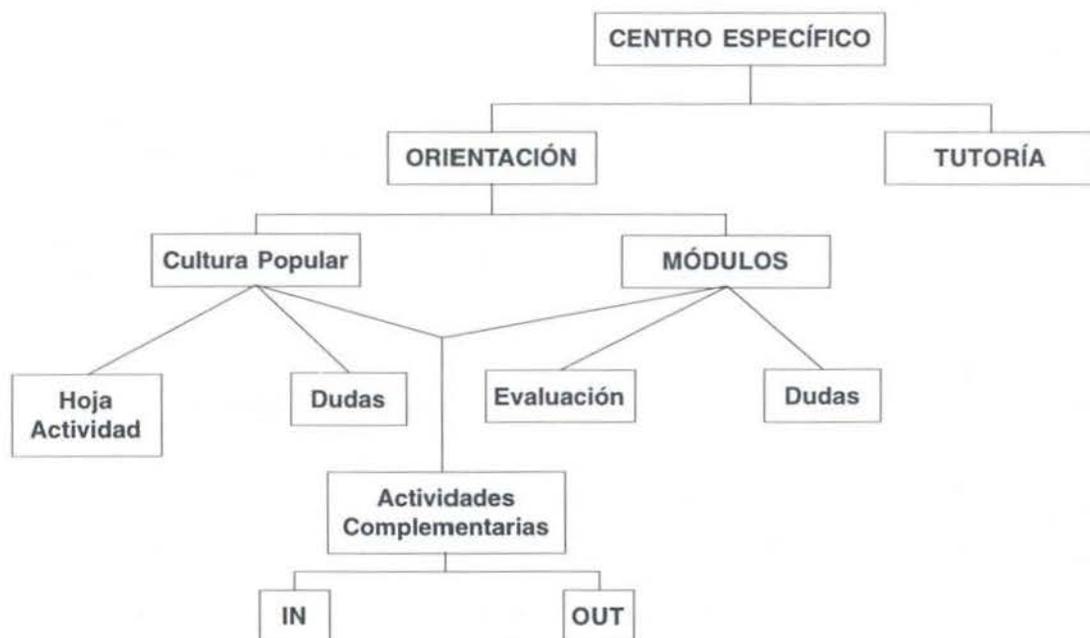
El proceso de reflexión mantenido durante el curso 96-97 en este tema, especialmente por el conjunto del profesorado que atiende primordialmente las orientaciones, ha servido para ir asimilando el próximo modelo de funcionamiento. En este Seminario Regional se presentaron algunas reflexiones sobre los centros específicos y tutoriales, a modo de collages contruidos por dos grupos de profesores/as implicados en esta dinámica. De ellos, y a modo de muestra, recogemos algunas sugerencias parciales.

A) Centros específicos.

M^a José Díaz Rodríguez, Emma Estévez Ferrera, Francisca Eugenio Hernández, José Lozano Valido, Juan M. Quintana Patón, Dolores Santana Caraballo

Ante una nueva realidad educativa y una nueva estructura del centro ECCA, creemos que la orientación en un centro específico debe tener en cuenta los siguientes factores:

- Autonomía y flexibilidad.
 - Acción tutorial.
 - Programación de actividades trimestrales.
 - Horarios definidos de la orientación.
 - No simultaneidad de profesores.
- Teniendo en cuenta estas pautas se puede rentabilizar el tiempo y llevar a cabo una orientación con eficacia y calidad.
- La orientación que proponemos debe es-



tar encaminada a lograr y reforzar los objetivos mínimos exigibles, enriqueciéndola con actividades complementarias que atiendan a las propias características de la zona, a los diferentes perfiles del alumnado y a la demanda específica que podamos encontrar. Así lograremos los objetivos establecidos en el proyecto curricular de Centro.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA CULTURA POPULAR

TALLER DE LENGUA

A) Objetivos:

- Mejorar la comprensión lectora.
- Estimular al alumno a leer.
- Desarrollar la creatividad.

B) Período:

Todo el curso. Una vez al mes.

C) Proceso y características:

1. Se realizaban lecturas cortas de poemas y se comentaban oralmente.
 2. Ejercicios donde el alumno inventaba las terminaciones de poesías conocidas, entre ellas: isas, malagueñas, boleros.
 3. Por grupos hacían poesías de recetas de cocina.
 4. Lecturas de textos cortos, cuentos, fábulas. Se resumían oralmente y después por escrito.
 5. Invención de historias a partir de tres palabras sin relación aparente.
 6. Lecturas de obras de teatro.
 7. Escenificaciones breves de teatro.
 8. Visitas al teatro.
 9. Visitas a la biblioteca...
- Éstas, entre otras actividades, eran las que se proponían al alumnado, para conseguir los objetivos propuestos.

REVISTA TRIMESTRAL

Entre los alumnos de Cultura Popular, realizábamos una revista trimestral donde cada alumno desempeñaba un papel.

Primero observamos todas las revistas a su alcance y valoramos y estructuramos una guía de cómo va a ser nuestra revista.

Una vez la tenemos estructurada, cada alumno asume la parte que le toca realizar y se encarga de investigar y redactar la misma.

La revista tenía el siguiente sumario:

- | | |
|-------------------------|---------------------|
| 1. Pasatiempos. | 6. Cocina. |
| 2. Editorial. | 7. Estética. |
| 3. Noticias del barrio. | 8. Nuevos inventos. |
| 4. Moda. | 9. Opiniones. |
| 5. Poesía. | |

El orden quizás no era ése, pero los contenidos que se trataban están enumerados.

Hay que decir que cada alumno asumía su papel correctamente y el profesor/a orientador/a en este caso sólo aportaba la corrección ortográfica del mismo.

B) Centros tutoriales.

M^a Concepción Díaz López, Francisco García Correa, M^a José Gutiérrez Rodríguez, María León Cabrera, Reinalda Pérez Rivero, Rosa M^a Rivero Domínguez, M^a Isabel Sosa Guerra

Nos hemos reunido un grupo de compañeras y un compañero de las distintas zonas de la isla de Gran Canaria, para reflexionar sobre los cambios que se están produciendo en la Educación de las Personas Adultas.

Se han adaptado a la nueva Ley materiales y contenidos, pero el tema de los centros de orientación ha quedado, por ahora, sin reformar.

Según las directrices que nos han sido dadas, la red de centros para el nuevo curso quedará dividida en dos grandes bloques:

- Centros específicos.
- Centros tutoriales.

Nos ha tocado hablar sobre los centros tutoriales, que abarcarán el 90% de la red.

Al exponer esta comunicación, intentamos transmitir nuestra experiencia, sin que ello implique obligatoriedad alguna; por el contrario, sólo pretendemos facilitar la organización del centro.

Dado que los centros tutoriales serán atendidos por un solo profesor/a en un tiempo que oscilará entre 30 y 90 minutos, según el número de alumnos/as (25 como máximo), el profesor/a será un especialista en la Educación de las Personas Adultas, conocedor de los intereses y motivaciones de las mismas y un correcto organizador de sus tareas, donde desempeñe el rol o roles del tutor/a-orientador/a, para dar éxito a la enseñanza a distancia.

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

En este apartado, la tutoría en estos centros se desarrollaría con una organización eficaz y positiva que a continuación pasamos a detallar.

Sabemos que nuestro método ECCA posee en la rama de Básica (término en permanente reforma) una complejidad de cursos tanto en la oferta formal como en la no for-

mal, cursos que van desde la Primaria, correspondiente a la Alfabetización y a la Cultura Popular, así como a los tres años del G.E.S.

Ante tal afluencia se hace necesaria una organización del centro en donde se tenga que:

1. Abrir y cerrar el centro tutorial con el correspondiente encargo de dejar todo el centro como estaba.
2. El profesor/a llevará el material, en función del alumnado, separado por niveles.
3. Control en un listado de todos los pagos que realizan los alumnos/as (material) anotando en él lo que lleva con notas breves.
4. Recogida del material por parte del alumno/a de la mano del profesor/a. De esta forma, el profesor/a sabe en cada momento el material que poseía anteriormente y cuál será el próximo, informando al alumno/a.
5. Entrega en mano al alumno/a (o representante) del material corregido, haciendo las oportunas observaciones sobre su desarrollo en el curso.
6. Se atenderá a las personas que acudan al centro para pedir información y se formalizará la matrícula de los cursos de Aula Abierta de entrega única o periódica (idiomas, Contabilidad, Escuela de padres y madres...).

Además se atenderán las solicitudes administrativas que nos pidan (títulos, diplomas...).

TAREAS DEL TUTOR

Gran parte del éxito de nuestra enseñanza a distancia radica en el apoyo semanal del profesor/a tutor/a. Es obvio que la diferencia con los alumnos/as que asisten a una clase presencial es grande.

La tarea del profesor/a tutor/a se centra en ayudar al alumno/a a comprender las peculiaridades de la enseñanza a distancia, en reforzar su confianza en el sistema, en orientarle ante las primeras dudas de manejo del material.

Puesto que el tiempo en los centros tutoriales es mínimo en atención, la clase por radio debe facilitar al alumno/a el manejo de su material. La complejidad, a veces, hace que el tutor/a vea en su alumnos/as esta experiencia negativa al llegar a este modo de aprendizaje; por lo tanto, la labor de la clase radiofónica será también la de explicar las dificultades que impiden gravemente el estudio.

De esta manera, el profesor/a se hace promotor del aprendizaje reforzando desde el principio de su acción su confianza en el sistema.

De todas formas, el profesor/a tutor/a realizará entre otras, las siguientes funciones:

- Dado que conoce en todo momento, y facilitado por la emisora, los objetivos, contenidos, criterios metodológicos, etc. a través del Manual del Profesor, éste dará una oportuna explicación de las características del curso matriculado, diciéndole qué objetivos alcanzará al final del curso y qué hace falta para cubrir este objetivo. Todo esto a principio de curso, y por qué no, a medida que transcurre el mismo, y siempre en un diálogo (oral o escrito) con el alumno/a.

- El diálogo, importante arma tutorial, se desarrollará siempre y en todos los canales (teléfono y carta si fuera preciso) facilitando al alumnado la integración en el aprendizaje. El profesor/tutor le animará escribiéndole en el apartado "su profesor le dice" de los cuestionarios, frases como: "Estupendo, ha progresado muchísimo". "Ánimo, Vd. es capaz de conseguirlo"...

- En los centros tutoriales, se animará también a los alumnos/as para que participen en las actividades extraacadémicas, tales como excursiones, visitas culturales, viajes, cenas de fin de curso, talleres..., así como darles información sobre los nuevos cursos de Aula Abierta.

- Las dudas se aclararán en el momento en que el alumno/a retira el material corregido, pero si demanda una orientación completa será remitido al centro específico más próximo, recordándole que él ha elegido un sistema de enseñanza a distancia. Los alumnos/as de secundaria deberán realizar los exámenes presenciales en centros específicos.

- Naturalmente y como siempre se ha hecho, nuestra actitud ante el alumnado ha de ser serena, amable y cordial para no transmitirle sensaciones estresantes que pudieran interferir en las relaciones profesor-alumno.

Debemos animarles haciéndoles sentir que somos conscientes de sus problemas personales.

También cuando las condiciones sean las adecuadas (grupos de alumnos/as en un curso o por motivos de lejanía) se les reunirá para hacerles llegar de una forma más efectiva aquellas sugerencias, aclaraciones de dudas, etc. que les ayuden a adaptarse positivamente al curso.

Reforma de los cursos de Contabilidad y Cálculo Comercial de Radio ECCA

FERNANDO RIVERO DÉNIZ

1.- INTRODUCCIÓN

Con la incorporación de España a la CEE y la implantación del Mercado Único Europeo, han surgido una serie de cambios en nuestra sociedad, que se han llevado a cabo mediante una adaptación progresiva de las leyes nacionales a las europeas.

Estos cambios han llegado al ámbito de la Contabilidad y al ámbito de las Finanzas.

A) En el ámbito de la Contabilidad, en 1990 se aprobó mediante Real Decreto un nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que está basado en el PGC de 1973 y se adapta a las normas de la 4ª y 7ª Directrices del Consejo de las Comunidades Europeas, que ya habían sido asumidas por nuestra legislación mercantil en la reforma de la Ley de Sociedades Anónimas y otras Leyes.

Uno de los objetivos del Plan es conseguir que la información económico-financiera de las empresas sea transparente, fiable y comparable. Un marco común que exprese la imagen fiel, por encima de todo, incluso con carácter preferente sobre los principios contables obligatorios.

En definitiva los objetivos a grandes rasgos que se persiguen con el nuevo PGC son:

– Adaptación del texto vigente a la IV Directriz de la CEE.

– Modernización de dicho texto para dotarlo de un sentido más económico.

Sobre las Directrices de la CEE. La CEE (hoy Unión Europea) viene dictando una serie de directrices para equiparar el derecho sobre sociedades de los estados miembros. Hasta el momento han aparecido ocho directrices, dos de ellas, la IV sobre Armonización de las Cuentas Anuales de las Sociedades, y la VII sobre Información Contable Consolidada de los Grupos de Sociedades, inciden de lleno en la parcela específica del derecho contable.

Así pues el PGC se ajusta a la IV Directriz, cumpliendo de esta manera el 1º de los dos grandes objetivos que motivaron la revisión del Plan.

El 2º objetivo de la revisión, modernización y actualización del texto del Plan de 1973 resulta inmediato teniendo en cuenta que en los diecisiete años transcurridos desde la aprobación del Plan anterior, el progreso contable ha experimentado notables avances.

Por otra parte, la investigación y el desarrollo han originado cambios profundos no sólo en los procesos productivos, sino también en la propia gestión de la empresa y desde la aprobación del nuevo PGC hasta hoy, han surgido numerosas normas contables y fiscales que establecen el marco jurídico a aplicar.

B) En el ámbito de las Finanzas estos cambios se han traducido en que cada día adquiere mayor importancia el conocimiento de las operaciones bancarias para cualquier ciudadano, máxime si tenemos en cuenta la gran bancarización de nuestra sociedad y la futura moneda única si España forma parte del Sistema Monetario Europeo, SME.

Si cualquier persona puede tener interés en estos temas, más aún aquellas que por su actividad cotidiana viven estas realidades de cerca como son los alumnos cuyo perfil profesional pretendemos formar: Empleados de oficina, Administrativos, Técnicos en Gestión Administrativa, etc.

Por eso, hemos pretendido ofrecer un curso que satisfaga las necesidades primarias de información sobre el sistema financiero español y europeo, las operaciones bancarias más tradicionales así como de la bolsa y las entidades de seguros.

Por otra parte era necesaria la adecua-

ción a las numerosas normas bancarias aparecidas, que establecen el marco jurídico a aplicar en el campo de las finanzas.

2.- OBJETIVOS DE LA REFORMA

- Adaptar los contenidos a las nuevas exigencias normativas y pedagógicas.
- Equiparar los contenidos a los exigidos para los módulos del título de Gestión Administrativa de F.P.
- Equiparar los contenidos a los exigidos para los módulos de los Certificados de Profesionalidad de las Ocupaciones de Empleado de Oficina y Administrativo-Contable de F.P.O.

3.- FORMACIÓN PROFESIONAL

La Contabilidad General y Tesorería (CGT) y Productos y Servicios Financieros y de Seguros Básico (PSF) se constituyen como módulos profesionales, dentro de las enseñanzas del Ciclo Formativo de Grado Medio, que capacitan para obtener el título de formación profesional de Técnico en Gestión Administrativa.

Esta iniciación profesional a la Contabilidad General y Tesorería y a los Productos y Servicios Financieros y de Seguros, pretende contribuir al desarrollo de capacidades y destrezas intelectuales y de resolución de problemas reales que aportan una formación de base para el mundo del trabajo.

4.- FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

El R.D. 676/1993, de 7 de mayo regula las directrices generales sobre los títulos y las correspondientes enseñanzas mínimas de formación profesional, que conducen a títulos de formación profesional reglada con validez académica y profesional en todo el territorio nacional. El presente Real Decreto contempla la certificación de profesionalidad, como forma de acreditación de las competencias adquiridas a través de la formación profesional ocupacional y de la experiencia laboral, y prevé las correspondencias de los módulos profesionales de los ciclos formativos a efectos de expedición de certificados de profesionalidad y las convalidaciones de los módulos profesionales de formación profesional ocupacional para completar los ciclos formativos de la formación profesional reglada.

La certificación de profesionalidad constituye, pues, un elemento clave de la reforma de la formación profesional ocupacional, con un triple objetivo.

En primer lugar, identificar las competencias profesionales características de una ocupación, y por lo tanto acreditables, haciendo más visibles los recursos humanos y la entidad real de la oferta de empleo.

En segundo término, articular la formación profesional ocupacional para garantizar la más sólida adquisición de esas competencias profesionales.

Por último, dotar a la certificación profesional de validez nacional, para facilitar la transparencia del mercado de trabajo y la movilidad laboral, a la par que mantener un nivel uniforme en la calidad de la formación profesional ocupacional.

5.- FORMACIÓN PROFESIONAL EN RADIO ECCA.

La Formación Profesional Ocupacional ocupa ya un espacio importante en Radio Eccca.

En estos últimos años Radio ECCA ha apostado por la formación para el empleo como una necesidad básica a cubrir en la educación de adultos de Canarias.

Por ello la reforma de la Contabilidad y el Cálculo Comercial, que se viene impartiendo desde los inicios de esta emisora y que forma parte de los currículos de la nueva F.P. y F.P.O, es necesaria para adaptarse a las nuevas exigencias por un lado normativas y por otro lado pedagógicas.

En cuanto a las exigencias normativas los cursos de Contabilidad y Cálculo Comercial se van a adaptar:

1) A las numerosas normas mercantiles, fiscales y financieras que se han aprobado en estos últimos años.

2) A los Certificados de profesionalidad de la familia "Administración y Oficinas" correspondientes a las ocupaciones de "Administrativo Contable" y "Empleado de Oficina" aprobados según R.D. 307/1996 y R.D. 311/1996, de 23 de febrero (B.O.E. de 5 de abril y 23 de abril respectivamente).

3) Por otro lado van a responder a la normativa de la Formación Profesional reglada concretamente dentro de la familia de "Administración" al Ciclo de Grado Medio "Técnico en Gestión Administrativa" aprobado según R.D. 1662/1994 (B.O.E. del 30 de septiembre).

El otro aspecto en el que se va a susten-

tar la revisión es el pedagógico, por el cual se ha efectuado una nueva división en módulos, si bien con un carácter de continuidad, con una opción más flexible a fin de adaptar estos cursos a las diferentes necesidades de nuestro alumnado y a los módulos de F.P. reglada conducentes a la obtención del Título de "Técnico en Gestión Administrativa" y a los módulos de F.P. Ocupacional correspondientes a los Certificados de Profesionalidad de las Ocupaciones de "Empleado de Oficina" y de "Administrativo Contable".

6.- EQUIVALENCIA ENTRE LOS CURSOS DE CONTABILIDAD GENERAL Y TESORERÍA Y PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS BÁSICO DE RADIO ECCA CON LOS MÓDULOS DE F.P. Y F.P.O.

Se pretende ver qué módulos de los cursos de Contabilidad General y Tesorería (CGT) y Productos y Servicios Financieros y de Seguros (PSF) de Radio ECCA coinciden con los contenidos de los módulos de la F.P. y/o F.P.O.:

Los módulos del 1 al 15 de CGT equivalen al módulo de Contabilidad General y Tesorería del título de Técnico en Gestión Administrativa de F.P.

Los módulos del 1 al 15 de PSF equivalen al módulo de PSF del título de Técnico en Gestión Administrativa de F.P.

Los módulos del 1 al 14 y el 16 de CGT equivalen al módulo de Técnicas de Admón. Contable del Certificado de Profesionalidad de la Ocupación (C.P.O.) de Administrativo-Contable.

El módulo 2 de CGT y los módulos 3 a 7 de PSF equivalen al módulo de Técnicas de Admón. de Tesorería del C.P.O. Administrativo-Contable.

El módulo 14 de PSF equivale al módulo de Aplicaciones administrativas y financieras de la hoja de cálculo del C.P.O. Administrativo-Contable.

El módulo 15 de PSF equivale al módulo Aplicaciones Informáticas de gestión financiero-contable del C.P.O. Administrativo-Contable.

Los módulos del 1 al 11 de CGT y del 3 al 7 de PSF equivalen a una parte del módulo de Aspectos administrativos de la gestión empresarial del C.P.O. Empleado de Oficina que deberá completar con contenidos de Régimen Fiscal y Administración de Personal.

El módulo 15 de CGT equivale a una par-

te del módulo de Aplicaciones Informáticas de Gestión Empresarial del C.P.O. Empleado de Oficina, que deberá completar con Aplicaciones Informáticas de Gestión de Personal y Aplicaciones Informáticas de Gestión Comercial y de Existencias.

NOTA: Estos cursos no están homologados con la F.P. y/o F.P.O. pero sí que se han adaptado los contenidos a fin de que respondan a los nuevos currículos.

7.- ASPECTOS MAS DESTACADOS DE LA REFORMA

Los nuevos cursos de Contabilidad General y Tesorería y Productos y Servicios Financieros están estructurados en módulos y éstos a su vez en Unidades Didácticas, que se impartirán en tres, cuatro o cinco semanas a fin de adaptar los contenidos a los diferentes módulos de F.P. y F.P.O.

NUEVA DENOMINACIÓN DE LOS CURSOS	
ANTES	AHORA
CONTABILIDAD	CONTABILIDAD GENERAL Y TESORERÍA
CÁLCULO COMERCIAL	PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS BÁSICO

CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS	
CONTABILIDAD GENERAL Y TESORERÍA - CURSO 1º	
DESAPARECE	SE AÑADE
Explicación de la cuenta única de mercaderías por el procedimiento administrativo y se explica sólo en una semana el sistema de cuenta única de mercaderías por el procedimiento especulativo.	Gestión administrativa de tesorería
Errores en los libros de Contabilidad y su corrección	Cálculo de resultado por la variación de existencias de acuerdo al PGC
	Contabilización de las existencias y operaciones de compra-venta de acuerdo al PGC. por el sistema de cuenta desdoblada.
PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS BÁSICO - CURSO 1º	
DESAPARECE	SE AÑADE
Taras y transportes	Sistema financiero español
Seguros se pasa a 2º	Entidades de crédito y ahorro
Pérdidas y Ganancias	Operaciones bancarias activas, pasivas y de servicios
Repartos proporcionales	Negociación de efectos
Prorrato de facturas	Cuentas corrientes
Mezclas	Interés compuesto
	Rentas y Préstamos

CONTABILIDAD GENERAL Y TESORERÍA - CURSO 2º	
DESAPARECE	SE AÑADE
Se pasa a 1º contenidos relacionados con:	Legislación mercantil y fiscal que regula la contabilidad.
Contabilidad de las existencias de acuerdo al PGC	Cuentas anuales. Modelo Normal.
Contabilidad de la compra-venta de acuerdo al PGC	Contabilidad informatizada
PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS BÁSICO - CURSO 2º	
DESAPARECE	SE AÑADE
La compra-venta de mercancías	La Organización de una oficina bancaria.
Cambio nacional	Procesos administrativos operaciones tipo.
Se pasa a 1er curso:	La Bolsa de Comercio
Factura de descuento y negociación	Los Valores Mobiliarios
Cuentas corrientes	Operaciones de compra-venta de valores mobiliarios
Cuentas corrientes bancarias	Entidades de seguros
Interés compuesto	Organización de una oficina de seguros.
	Procesos administrativos de seguros.
	Marketing financiero y de seguros. Etapas y técnicas de negociación con clientes.
	Aplicaciones financieras y de seguros con hoja de cálculo Excel

El curso de Contabilidad General y Tesorería está estructurado en 16 módulos, 7 de los cuales se impartirán en el primer curso, 7 en el segundo curso y los dos módulos restantes se impartirán en el tercer trimestre del segundo curso o bien una vez finalizado éste.

El curso de Productos y Servicios Financieros está estructurado en 15 módulos, 7 de los cuales se impartirán en el primer curso, 7 en el segundo curso y el módulo restante se impartirá en el tercer trimestre del segundo curso o bien una vez finalizado éste.

La novedad más importante es la incorporación de las Aplicaciones Informáticas en ambos cursos.

8.- DESTINATARIOS DE LOS CURSOS

Estos cursos están diseñados para aquellas personas que deseen formarse en un campo profesional de gran importancia como es el mundo de la gestión empresarial y dentro de éste la Contabilidad General (principal medidor de una buena gestión empresarial) y

las finanzas, y deseen aprender las técnicas, los recursos y las leyes de este sector tan importante y para aquellos alum-nos/as que estudian algún Ciclo de la familia de "Administración" de Formación Profesional, o algún curso de la familia de "Administración y Oficinas" de Formación Profesional Ocupacional y deseen completar su formación.

9.- SALIDAS PROFESIONALES

a) Sector Financiero

- Bancos privados y públicos
- Cajas de Ahorros
- Corporaciones e instituciones de crédito y financiación.
- Compañías de seguros
- Otros servicios financieros prestados a las empresas.

b) En la Administración Pública

- Central
- Autonómica
- Local

c) En la empresa privada

- En cualquier empresa privada que realiza su actividad en cualquiera de los tres sectores económicos, dentro de la función de administración y gestión.
- Oficinas y despachos profesionales, asesorías, gestorías,...
- PYME
- Gran empresa.

d) Ocupaciones, puestos de trabajo tipo más relevantes:

- Auxiliar de contabilidad
- Ayudante de oficina
- Gestor de cobros y pagos
- Cajero
- Auxiliar de Banca e instituciones financieras
- Empleado de tesorería
- Empleado de cartera

Esperamos que el esfuerzo realizado obtenga como premio el mantenimiento de la confianza demostrada por profesores y alumnos a lo largo de los años transcurridos desde la aparición de estos cursos.

Por último, quisiera expresar mi agradecimiento de forma anticipada por las posibles sugerencias y comentarios que crean conveniente realizar a la presente edición.

ANEXOS

MÓDULOS	CONTABILIDAD GENERAL Y TESORERÍA (CGT)	UNIDAD DIDÁCTICA	ESQUEMAS	CURSOS F.P.O.	CURSOS F.P.
1	LA CONTABILIDAD: SUS NORMAS Y MÉTODOS	1-3	1-5	EO-AC	CGT
2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TESORERÍA	4	6-9	EO-AC	CGT
3	LIBROS CONTABLES	5	10-14	EO-AC	CGT
4	DESARROLLO DEL CICLO CONTABLE BÁSICO	6	15-19	EO-AC	CGT
5	TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS CUENTAS. INTRODUCCIÓN PGC.	7-9	20-22	EO-AC	CGT
6	OPERACIONES DE COMPRA-VENTA	10	23-27	EO-AC	CGT
7	CICLO CONTABLE BÁSICO	11	28-32	EO-AC	CGT
8	TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS OPERACIONES DE COMPRA-VENTA	1	1-5	EO-AC	CGT
9	ACREEDORES Y DEUDORES Y VALORES MOBILIARIOS	4-5	6-12	EO-AC	CGT
10	EL INMOVILIZADO	6	13-17	EO-AC	CGT
11	PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS. GASTOS E INGRESOS	7-8	18-22	EO-AC	CGT
12	LEGISLACIÓN MERCANTIL Y FISCAL QUE REGULA LA CONTABILIDAD.	9	23-25	AC	CGT
13	OPERACIONES DE FIN DE EJERCICIO	10-11	26-28	AC	CGT
14	DESARROLLO DEL CICLO CONTABLE	12	29-32	AC	CGT
15	CONTABILIDAD INFORMATIZADA		1-18	EO-AC	CGT
16	AUDITORÍA. INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS CONTABLE		1.10	AC	

EO = Empleado de oficina; AC = Administrativo Contable; CGT = Contabilidad General y Tesorería

MÓDULOS	PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS BÁSICO. (PSF)	UNIDAD DIDÁCTICA	ESQUEMAS	CURSOS F.P.O.	CURSOS F.P.
	INTRODUCCIÓN MATEMÁTICA	0	1-2		PSF
1	EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL	1	3-5		PSF
2	PRODUCTOS Y OPERACIONES BANCARIAS	2-5	6-9		PSF
3	CAPITALIZACIÓN SIMPLE	6-7	10-13	EO-AC	PSF
4	EL DESCUENTO DE EFECTOS. EQUIVALENCIA FINANCIERA.	8-9	14-17	EO-AC	PSF
5	CUENTAS CORRIENTES.	10-11	18-22	EO-AC	PSF
6	CAPITALIZACIÓN COMPUESTA.	12	23-26	EO-AC	PSF
7	RENTAS Y PRÉSTAMOS.	13-14	27-32	EO-AC	PSF
8	LA OFICINA BANCARIA. PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE BANCA (I)	1-2	1-5		PSF
9	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE BANCA (II)	3	6-9		PSF
10	EL MERCADO DE VALORES	4-6	10-13		PSF
11	ENTIDADES DE SEGUROS. LA OFICINA DE SEGUROS	7-8	14-17		PSF
12	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE SEGUROS (I)	9	18-22		PSF
13	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE SEGUROS (II)	10	23-27		PSF
14	TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN CON CLIENTES	11-12	28-32		PSF
15	APLICACIONES INFORMÁTICAS DE BANCA Y SEGUROS	13-14		EO-AC	PSF

EO = Empleado de Oficina; AC = Administrativo Contable; PSF = Productos y Servicios Financieros y de Seguros Básico

MÓDULOS DE F.P. Y F.P.O.	MÓDULOS ECCA	
	CONTABILIDAD GENERAL Y TESORERÍA (CGT)	PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS (PSF)
TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
Contabilidad General y Tesorería	1-15	
Productos y Servicios Financieros y de Seguros Básico		1-15
C.P.O. ADMINISTRATIVO-CONTABLE		
Técnicas de Administración contable	1-14 y 16	
Técnicas de Administración de Tesorería	2	3-7
Aplicaciones Admtvas. y financieras de la hoja de cálculo		15
Aplicaciones informáticas de gestión financiero-contable	15	
C.P.O. EMPLEADO DE OFICINA		
Aspectos Administrativos de la Gestión empresarial (1)	1-11	3-7
Aplicaciones informáticas de Gestión empresarial (2)	15	
(1) Para completar este módulo debe cursar c) Régimen Fiscal y d) Administración de personal. (2) Para completar este módulo debe cursar c) Aplicación de gestión de personal y d) Aplicación de gestión comercial y de existencias.		

CURSO: CONTABILIDAD GENERAL Y TESORERÍA				1º	
CONTENIDOS CONCEPTUALES					
Módulo/ Unidad Didáctica	Contenido	Esquemas	Equivalencia Módulos F.P.O.	Equivalencia Módulos F.P.	
BLOQUE 1: LA CONTABILIDAD: SUS NORMAS Y MÉTODOS					
MÓDULO 1	LA CONTABILIDAD: SUS NORMAS Y MÉTODOS	1-5	EO-AC	CGT	
1	La actividad empresarial y la contabilidad	1			
2	El patrimonio empresarial	2			
3	Modificaciones patrimoniales	3-5			
BLOQUE 2: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TESORERÍA					
MÓDULO 2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TESORERÍA	6-9	EO-AC	CGT	
4	Gestión Administrativa de tesorería	6-9			
BLOQUE 3: LIBROS CONTABLES					
MÓDULO 3	LIBROS CONTABLES	10-14	EO-AC	CGT	
5	Formulación y cumplimentación de libros y demás justificantes	10-14			
MÓDULO 4	DESARROLLO DEL CICLO CONTABLE BÁSICO	15-19	EO-AC	CGT	
6	Modificaciones patrimoniales. Desarrollo del ciclo contable básico	15-19			
BLOQUE 3: HECHOS CONTABLES Y TRATAMIENTO DE LAS CUENTAS EN EL PGC.					
MÓDULO 5	TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS CUENTAS. INTRODUCCIÓN AL P.G.C.	20-22	EO-AC	CGT	
7	El plan general de contabilidad. Introducción	20			
8	El registro contable de las operaciones iniciales de la empresa	21			
9	Tratamiento contable de las existencias en el PGC	22			
MÓDULO 6	OPERACIONES DE COMPRA-VENTA	23-27	EO-AC	CGT	
10	Tratamiento contable de las operaciones de compra-venta en el PGC	23-27			
BLOQUE 4: OPERACIONES DE FIN DE EJERCICIO. CICLO CONTABLE BÁSICO					
MÓDULO 7	CICLO CONTABLE BÁSICO	28-32	EO-AC	CGT	
11	Desarrollo práctico de una contabilidad.	28-32			

EO = Empleado de oficina; AC = Administrativo Contable; CGT = Contabilidad General y Tesorería

CURSO: CONTABILIDAD GENERAL Y TESORERÍA			2º	
CONTENIDOS CONCEPTUALES				
Módulo/ Unidad Didáctica	Contenido	Esquemas	Equivalencias Módulos F.P.O.	Equivalencias Módulos F.P.
BLOQUE 5: EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. ESTUDIO DE LAS CUENTAS				
MÓDULO 8	TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS OPERACIONES DE COMPRA-VENTA	1-5	EO-AC	CGT
1	El Plan General de Contabilidad	1-2		
2	Tratamiento contable de las compras de mercaderías en el PGC	3-4		
3	Tratamiento contable de las ventas de mercaderías en el PGC	5		
MÓDULO 9	ACREEDORES Y DEUDORES Y VALORES MOBILIARIOS	6-12	EO-AC	CGT
4	Acreedores y deudores por operaciones de tráfico	6-7		
5	Valores mobiliarios	8-12		
MÓDULO 10	EL INMOVILIZADO	13-17	EO-AC	CGT
6	El Inmovilizado	13-17		
MÓDULO 11	PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS. GASTOS E INGRESOS	18-22	EO-AC	CGT
7	Préstamos y créditos	18-21		
8	Gastos e ingresos de carácter ordinario	22		
BLOQUE 6: LEGISLACIÓN MERCANTIL Y FISCAL QUE REGULA LA CONTABILIDAD				
MÓDULO 12	LEGISLACIÓN MERCANTIL Y FISCAL QUE REGULA LA CONTABILIDAD	23-25	AC	CGT
9	Legislación mercantil y fiscal que regula la Contabilidad	23-25		
BLOQUE 7: OPERACIONES DE FIN DE EJERCICIO				
MÓDULO 13	OPERACIONES DE FIN DE EJERCICIO	26-28	AC	CGT
10	Proceso de regularización contable	26		
11	Las cuentas anuales: modelo normal y abreviado	27-28		
BLOQUE 8: CICLO CONTABLE				
MÓDULO 14	DESARROLLO DEL CICLO CONTABLE	29-32	AC	CGT
12	Realización de supuestos que desarrollen ciclos contables básicos	29-32		
BLOQUE 9: APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN FINANCIERO-CONTABLE				
MÓDULO 15	CONTABILIDAD INFORMATIZADA	1-18	EO-AC	CGT
	Desarrollo de un proceso contable informatizado	1-18		
BLOQUE 10: AUDITORÍA. INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS CONTABLE				
MÓDULO 16	AUDITORÍA. INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS CONTABLE	1-10		
	Análisis Contable	1-10	AC	

EO = Empleado de oficina; AC = Administrativo Contable; CGT = Contabilidad General y Tesorería

CURSO: PTOS. Y SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		BÁSICO		1º
CONTENIDOS CONCEPTUALES				
Módulo/ Unidad Didáctica	Contenido	Esquemas	Equivalencia Módulos F.P.O.	Equivalencia Módulos F.P.
MÓDULO: INTRODUCCIÓN MATEMÁTICA				
	Razones y proporciones. Regla de tres. Fracciones. El porcentaje. Recargos y descuentos	1-2		
BLOQUE 1: EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL. PRODUCTOS Y OPERACIONES BANCARIAS				
MÓDULO 1	SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL	3-5		PSF
1	Sistema financiero español	3-5		
MÓDULO 2	BANCA I. PRODUCTOS Y OPERACIONES BANCARIAS	6-9		PSF
2	Entidades de crédito y ahorro	6		
3	Operaciones pasivas	7		
4	Operaciones activas	8		
5	Operaciones bancarias de servicios	9		
BLOQUE 2: BANCA II. APLICACIÓN DEL CÁLCULO MERCANTIL Y FINANCIERO A LAS OPERACIONES BANCARIAS. INTERÉS SIMPLE.				
MÓDULO 3	CAPITALIZACIÓN SIMPLE	10-13	EO-AC	PSF
6	Capitalización simple	10-12		
7	Actualización simple	13		
MÓDULO 4	EL DESCUENTO DE EFECTOS. EQUIVALENCIA FINANCIERA.	14-17	EO-AC	PSF
8	El descuento de efectos	14-15		
9	Equivalencia financiera	16-17		
MÓDULO 5	CUENTAS CORRIENTES	18-22	EO-AC	PSF
10	Cuentas corrientes	18-20		
11	Cuentas corrientes bancarias	21-22		
BLOQUE 3: BANCA III. APLICACIÓN DEL CÁLCULO MERCANTIL Y FINANCIERO A LAS OPERACIONES BANCARIAS. INTERÉS COMPUESTO.				
MÓDULO 6	CAPITALIZACIÓN COMPUESTA	23-26	EO-AC	PSF
12	Capitalización compuesta	23-26		
MÓDULO 7	RENTAS Y PRÉSTAMOS	27-32	EO-AC	PSF
13	Rentas	27-28		
14	Préstamos	29-32		

EO = Empleado de oficina; AC = Administrativo-Contable; PSF = Productos y Servicios Financieros y de Seguros Básico.

VI CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN FAMILIAR

CRISTINA GORDILLO RODRÍGUEZ

Este congreso se celebró en Benalmádena (Málaga) durante los días 30 de abril, 1, 2, 3 y 4 de mayo de 1997, organizado por la Asociación Internacional de Formación e Investigación en Educación Familiar (A.I.F.R.E.F.) y el Grupo de investigación de Educación Infantil y Formación de educadores de la Universidad de Andalucía. Asistieron unas novecientas personas aproximadamente: miembros de distintas universidades: Sevilla, Almería, Cádiz, Granada, Córdoba, Canadá, Bélgica, Portugal, Italia, Suiza, Francia, etc.

Cinco congresos han sido realizados: Mons (1987), Montreal (1989), París (1991), Friburgo (1993), Oporto (1995) y este último en España.

Tres eran los objetivos que se pretendían:

1. Conocer, en profundidad, el papel educativo de la familia: sus estructuras, funciones, valores y adaptación a los continuos cambios sociales, así como los trabajos realizados a nivel internacional.

2. Impulsar el desarrollo de la Formación e Investigación en Educación Familiar.

3. Intercambiar investigaciones y experiencias con diferentes países y fomentar la colaboración entre universidades y centros o lugares de intervención en Educación Familiar.

El congreso se desarrolló a través de **conferencias, panel de expertos, mesa redonda** y hay que destacar la importancia de los **talleres** en los que participamos, con el Programa Experimental de *Escuela de padres y madres* de Radio ECCA, junto a un equipo de la Universidad de La Laguna.

En este Congreso se abordaron los siguientes temas:

- Importancia del papel educativo de la familia en la actualidad.
- La prevención y el tratamiento de niños con carencias. Necesidad de apoyo a la familia.
- La educación familiar.
- Familia y creatividad

- La familia y los escenarios de construcción de valores.
- El conflicto de valores en la educación familiar.
- Las redes de apoyo familiar a lo largo del ciclo vital.
- Educación intercultural y dinámica familiar.
- Asociaciones de padres: importancia, finalidad, funciones...
- Familia y medios de comunicación.
- Influencia del trabajo de la mujer en la familia.
- El desarrollo de la competencia de los padres.
- ¿Existen modelos larinos de intervención entre padres con graves dificultades?
- ¿Cómo trabajar con la familia en tiempo de crisis?
- Experiencias en intervención familiar.
- La formación de profesores en educación familiar.
- Acción comunicativa y partenariado.
- Familia-valores: perspectivas interculturales e intervención.

En el congreso se expusieron numerosas investigaciones y programas de actuación en educación familiar. Quizás podría ser interesante señalar algunas ideas básicas de todas las comunicaciones:

1. Las familias monoparentales: los nuevos interrogantes que plantean para la educación familiar.
2. Líneas de trabajo y nuevos modelos de intervención social. Mejora de las políticas sociales para que puedan ser más efectivas las experiencias en intervención familiar.
3. La importancia de la construcción de valores en la educación familiar.

EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Proyecto STELLA (M3P)

RAQUEL HERNÁNDEZ ZARZUELO



Los días 5 y 6 de junio pasados, tuvo lugar en Valladolid el Seminario Internacional "Evaluación de proyectos" en el Marco de la Iniciativa Comunitaria Empleo y RR.HH organizado por Radio ECCA de Valladolid.

El seminario surge en las acciones transnacionales de un proyecto europeo que Radio ECCA desarrolla en Castilla y León, en Valladolid y Salamanca: el proyecto STELLA, dentro del programa YOUTHSTART que es el dirigido a propiciar la inserción laboral de los jóvenes sin cualificación mediante acciones formativas y de orientación.

El celebrado en España es el último de los tres seminarios previstos en el proyecto transnacional, y ha sido precedido por el de Portugal (octubre) sobre la Exclusión social de los jóvenes, y el de Francia (diciembre) que versó sobre la orientación profesional, organizados respectivamente por las entidades portuguesa y francesa, socios transnacionales de la Fundación ECCA en el proyecto M3P- nombre transnacional del proyecto STELLA-.

Tal como se relata a continuación, el seminario ha reunido a gran parte de los que en este momento se dedican en España al desarrollo

de proyectos que se incluyen en los distintos programas de la Iniciativa Comunitaria Empleo. Pero si esta convocatoria masiva ha sido posible, sin duda se debe al apoyo económico que la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, y más concretamente de la Dirección General de Trabajo, y su proyecto ALBA, ha aportado a la realización del seminario, permitiendo así que este no se ciñera a los que trabajamos en el tema en tierras castellanas sino a toda España y países comunitarios.

Objetivo principal del seminario era el de promover una reflexión conjunta sobre la evaluación de los proyectos, desde las metodologías pasando por los principios que la definen o los instrumentos evaluadores, dando luz en un tema que es objeto de desorientación en muchas ocasiones, debido a la escasa sistematización de la información que existe en torno a la evaluación de los proyectos.

Se invita a participar en el seminario a entidades públicas y privadas de todo el ámbito nacional que son organismos públicos responsables o promotoras de proyectos dentro del programa YOUTHSTART; entidades públicas y privadas de Castilla y León que son organismo público responsable y/o promotores de proyectos NOW y HORIZON; entidades públicas del ámbito nacional que son organismos públicos responsables o promotoras de proyectos dentro del programa NOW y HORIZON; entidades colaboradoras con la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en el área de la formación ocupacional; entidades colaboradoras con la Consejería de Sanidad y Bienestar social; Centros ECCA de la Península, Canarias y Baleares; otros organismos y entidades relacionados con el campo de la formación y el empleo.

Además de este elenco en el ámbito nacional, se invita a los socios transnacionales que la Fundación ECCA tiene en los distintos proyectos que desarrolla. En total 434 entidades españolas y extranjeras reciben invitación al seminario.

El número máximo de participantes en el seminario venía condicionado por motivos de aforo en el hotel donde tuvo lugar, que no podía rebasar los 200. El 30 de mayo se cierra el plazo de inscripción, acudiendo finalmente al seminario 174 personas.

Los lugares de los que proceden los asistentes se sitúan por toda la geografía española tanto peninsular como insular: Galicia, Aragón, País Vasco, Asturias, Extremadura, Cataluña, Cantabria, Andalucía, La Rioja, Madrid, Murcia, Canarias Baleares y Castilla y León.

De fuera de nuestras fronteras pudimos contar con representantes de entidades portuguesas, francesas e italianas.

Participaron también todos los Centros ECCA tanto de la Península como de Canarias y Baleares.

El encuentro se inicia el día 5, corriendo la inauguración a cargo de D. Alberto Ambrós, director general de Trabajo de la Junta de Castilla y León y de D. Juan Luis Veza, director general de la Fundación ECCA. Ambos resaltaron en sus intervenciones la necesidad de que proliferen encuentros que favorezcan el intercambio y la reflexión de las personas que trabajan en un mismo campo de acción, pues servirán para el enriquecimiento de ese trabajo.

La primera de las ponencias era la de Dña Aurora Romera, jefe del Servicio de Formación de la Dirección General de Trabajo, que bajo el título "Orientaciones para la evaluación de los proyectos o actividades de formación con cargo al proyecto ALBA" explicó las pautas evaluadoras de la Dirección General de Trabajo en el proceso de selección de los proyectos que optan a ser cofinanciados por la Junta de Castilla y León dentro de la Iniciativa Comunitaria Empleo.

Tras el descanso tiene lugar la intervención que sin duda causó más aceptación en el seminario "La evaluación de los programas de formación ocupacional" de D. Daniel Jover, director de formación de Promoción, empresa de Servicios Avanzados para el Desarrollo, que cuenta con extensa experiencia en la evaluación de proyectos de intervención socio-educativa. Jover destacó que la evaluación "será expresión de la creatividad social y madurez democrática del entorno del proyecto" siendo necesario resaltar la "función anticipativa y preventiva que tiene". Jover abogó por la calidad como meta de todo proceso de evaluación: la mejora del proyecto ha de ser el fin a perseguir con la evaluación.

La excelente exposición hecha por Daniel Jover es seguida por la de D. Joseph Figueras, presidente de ARCHIMED. Esta Agrupación Eu-

ropea de Interés Económico con sede en Niza, reúne a diferentes Centros de Educación de Adultos de la Europa Comunitaria. La intervención del Sr. Figueras se centró en la presentación de ARCHIMED por un lado, y un análisis de la transnacionalidad en los proyectos por otro, instando a los participantes a promover acciones transnacionales operativas y no simuladas que produzcan verdaderos resultados del quehacer conjunto.

Tras compartir el almuerzo en el mismo hotel, la tarde ofrecía grupos de trabajo en torno a cuatro temas distintos, correspondiendo a otros tantos aspectos de la evaluación: Evaluación de la ocupabilidad; del proceso formativo; de los objetivos emergentes en los beneficiarios; y de la transnacionalidad.

Los grupos de trabajo compuestos por un promedio de treinta personas eran dirigidos por un moderador, y servían para situar el tema, unas breves comunicaciones de participantes del Seminario que o bien habían solicitado hacerla o se les había pedido desde la organización. Una vez más, los grupos de trabajo contribuyen no sólo a la reflexión sobre el tema planteado sino también y sobre todo al intercambio de experiencias de los participantes.

Con los grupos de trabajo se cierra la primera jornada, dando inicio el día 6 la segunda y última con otra de las ponencias que más interés despertó en los asistentes, la de Enrique del Olmo sobre "La evaluación de los proyectos desde el Marco de la Iniciativa Comunitaria Empleo y RR.HH.". Enrique del Olmo es director del Consulting G.P.I. en Madrid, consulting con una amplia trayectoria en trabajos de evaluación siendo el más reciente la evaluación de las Estructuras de Apoyo en España a los distintos programas de la Iniciativa Empleo.

Desde una exposición eminentemente práctica, Del Olmo destacó los diferentes niveles de evaluación así como las herramientas evaluadoras entendiendo que "en los proyectos de desarrollo social lo más aconsejable es combinar la evaluación cuantitativa y cualitativa en porcentajes adaptados a las características de los proyectos, por lo que es esencial conocer los Indicadores Objetivamente Verificables en cuanto descripciones operativas".

Antes del descanso, se dió paso a las intervenciones de los evaluadores de los tres proyectos socios que configuran el proyecto M3P. Bajo el título "Propuestas evaluadoras desde el proyecto M3P" se recogieron las exposiciones de los evaluadores del Proyecto en Portugal, en Francia y en España. En este último caso fue D. Vicente Matía, evaluador de los

proyectos europeos de Formación de la Fundación ECCA, el encargado de hacer una propuesta de evaluación que basa en la globalidad del proceso evaluador, la flexibilidad y apertura del mismo, y la participación de todos aquellos que de una u otra forma intervienen en el proyecto de intervención.

Sirvió para clausurar el Seminario una mesa redonda en la que se expusieron las conclusiones de los grupos de trabajo, y se realizaron las últimas preguntas a los ponentes que a lo largo del encuentro habían participado. Tras esta, la entrega de certificados y un pequeño obsequio recuerdo de la tierra castellana.

Como no podía ser de otra manera en un Seminario sobre la evaluación, en los días siguientes a aquél se remitió a los asistentes un cuestionario en el que valorar y comentar el desarrollo del mismo. Al margen, de la gran satisfacción que demuestran las puntuaciones dadas a aspectos como organización, intercambio de experiencias, aportaciones de los ponentes o documentación recibida, hay que destacar el interés suscitado ante este tipo de foros que, en las mismas palabras de un asistente "contribuyen a realizar mejor nuestro trabajo" pues, al fin y al cabo, de eso se trata.

XIX CONGRESO FIEP en RABAT

Mundialización y Migración

Una juventud desarraigada

JESÚS COPA MOTA
M^a CARMEN GARCIA GARCÍA

Convocados por la FIEP y organizado en colaboración con la Comisión Nacional marroquí para la UNESCO y la Asociación para la Protección de la Familia marroquí, ha tenido lugar el XIX Congreso Internacional en Rabat, los días 14, 15 y 16 de abril de 1997, y bajo la presidencia de honor de su Majestad Hassan II, rey de Marruecos, contó con la presencia efectiva de su Alteza Real la princesa Leila Meriem.

El tema del Congreso fue: "Mundialización y Migración: una juventud desarraigada".

Como ocurre siempre en estos congresos, la presencia de nativos del país fue numerosa, personal cualificado del Ministerio de Justicia y Derechos del hombre; Instituto Hassan II para la atención a marroquíes que viven fuera; asociaciones relacionadas con la familia y la pro-

moción de la mujer; profesores y demás personas del campo de la educación.

La participación internacional ha sido también abundante: Angola, Argelia, Bélgica, Canadá, Congo, Chile, España, Estados Unidos (USA), Francia, Irán, Macao, Mauritania, México, Portugal, Suiza y Túnez.

El trabajo del Congreso ha consistido en exposiciones en Asamblea General de algunos expertos nacionales y extranjeros y sobre todo en la participación en talleres donde se han ido analizando los diferentes aspectos de este fenómeno de la migración, hoy universal (dentro de los propios países, del campo a la ciudad; de países pobres, sur, a países ricos, norte), y el consiguiente desarraigo que esto produce, sobre todo en los jóvenes que son los que más emigran.

Los talleres trataron los siguientes temas: éxodo de población rural, dificultades de adaptación a la urbanidad, desestabilización y confusión en los modelos familiares, desarraigo y choque de culturas, identidad e integración.

Las conclusiones de los talleres expuestos en la sesión de clausura sería el exponente mejor de este Congreso:

- Promover en la ONU un observatorio de los derechos de las familias migrantes.

- Solicitar la intervención de la ONU ante los Estados para que los que no han reconocido "los derechos del niño" lo hagan en breve.

- Elaborar un estatuto de los derechos de la familia migrante que facilite la integración de padres e hijos en el tejido social, tanto en el país de origen como en el de acogida.

- Crear centros de preparación a la emigración en los países de origen, así como facilitar las estructuras de integración de acogida en diálogo entre los Estados, la sociedad civil, las ONGS, padres y jóvenes.

- Elaborar ciertas estrategias para las migraciones dentro de los propios países que aminoren el choque de cambio de costumbres.

- Realizar programas de información, de educación y de apoyo para los padres de diversas culturas.

- Desarrollar la búsqueda de acciones sobre las condiciones de vida y las dimensiones psicológicas y sociológicas, reforzando la estructura asociativa mixta entre los padres de países de origen y de acogida.

- Organizar campañas de sensibilización en torno a la cuestión de los derechos humanos, la salud, la educación y la cultura.

- Garantizar la promoción a la educación de los padres para el desarrollo de la inteligencia emocional de los hijos mediante programas apropiados.

- Promover una tolerancia no sólo negativa, evitando exclusiones y xenofobias, sino una tolerancia positiva que cuide el factor emotivo y relacional de los jóvenes emigrantes en los países de acogida.

Como siempre, entre las cosas más sustanciosas de los encuentros internacionales está en el intercambio en los pasillos. Así fue posible conectar con el sector que dentro de Marruecos está preocupado con el tema de la promoción de la mujer, con la profesora de Marraquech, preocupada por encontrar programas que faciliten la formación de los padres de sus alumnos. Con la persona que trabaja dentro del Instituto Hassan II para la atención a los marroquíes que viven en España quedamos en poderos ver en sus viajes a Madrid e intercambiar la posibilidad de realizar progra-

mas-subsuencionados con familias marroquíes en España.

Nos dio ocasión para conectar con el grupo venido de México, representantes de la Asociación Estatal de Padres de Alumnos; con el representante del CIDE, de Santiago de Chile (Centro de Investigación y Desarrollo Educativo) y que continuaremos en Madrid el próximo mes de junio, ya que vendrá su director, John Swope, S.J.

También nos dio ocasión de conocer el país en su vida habitual y recibir en comunicación hablada y escrita la situación de la familia en Marruecos. Esta comunicación realizada viene de una investigación mediante encuesta realizada del 2 de mayo al 17 de julio de 1995.

Es destacable que la familia nuclear representa un índice cercano a los dos tercios de la familia marroquí. La familia amplia supone por tanto un poco más de un tercio y cambia según sea en la ciudad (31%) o en el campo (37%). Estas familias amplias responden a casi la mitad de la población (44%). Las familias nucleares se reparten en familias monoparentales (8%) procedentes del divorcio y de la viudez. Familias biparentales, 48%. Familias incompletas o parejas sin hijos, 3'5%. Las otras situaciones proceden de personas que viven solas. Comparando estos resultados con los de 1982 hay un ligero aumento de familias nucleares y una baja de la cohabitación intergeneracional.

En cuanto al tema del Congreso, la migración, es considerado como un problema delicado por los que valoran esta encuesta. Las razones por las que emigran son familiares (76%); por el empleo (15%); por los estudios y la educación de los hijos (3'5%). El 40% deja sus bienes sin explotar. Solo un 11% piensa en volver al medio de origen. El 89% de los emigrantes tiene menos de 30 años.

El Congreso tuvo un gran reconocimiento estatal; gran cantidad de participantes eran funcionarios de los diferentes ministerios y departamentos relacionados con la educación y la migración. Nos ofrecieron un bien cuidado programa social bajo el patrocinio del rey Hassan II, en todo momento conducido por el presidente de la FIEP, Moncef Guitouni, que aunque residiendo desde su infancia en Canadá, es de origen tunecino, y por tanto, magrebí. En charla coloquial nos decía que anteriormente su familia procede de los árabes expulsados de España en 1492 y afincados en Túnez hasta su emigración a Canadá.

El ministro de Justicia y de los Derechos Humanos, Abderrahmand Amalou, nos ofreció y participó en una cena, expresándonos en su discurso de acogida los deseos del Gobierno

del reino marroquí, como objetivos a conseguir:

– *Asegurar el porvenir de la juventud, el reforzamiento de las relaciones familiares y de la tolerancia entre las sociedades y los individuos.*

– *Tender puentes de comunicación entre todos los componentes de la sociedad civil interesándose en temas de familia y de educación.*

– *Seguimiento de las violaciones perpetradas a los marroquíes residentes en el extranjero, colaborando con las autoridades locales competentes, a fin de remediar la situación.*

– *Inculcar la tolerancia como piedra angular de las relaciones entre las diversas religiones y culturas.*

– *Establecer un programa de acción de larga duración cuya meta es poner en marcha los mecanismos que produzcan una sensibilización favorable a los derechos humanos.*

– *Este programa se está intentando introducir en el currículo escolar y universitario con el fin de inculcar, tanto a los educadores como a los alumnos y sus padres, los principios fundamentales de los derechos humanos, para hacer del marroquí un ciudadano libre, impregnado de justicia y respeto con la dignidad de su prójimo.*

También el Instituto Hassan II para la atención a los marroquíes que viven en el extranjero nos ofreció una recepción en el Hotel Safir. La cena fue presidida por el director de dicho Instituto.

La organización del Congreso nos obsequió además con la visita a Fez y con una comida en un restaurante al más auténtico estilo marroquí, dentro de la medina de dicha ciudad, visita que terminó con la recepción en casa de la Sra. Latifa Bennani Smirés, diputada en el parlamento marroquí y secretaria general de la Asociación para la defensa de la Familia Marroquí.

Como en todos los congresos, tuvo lugar la reunión de la Federación donde fueron retomados los objetivos

para los próximos años y nueva elección de cargos directivos y Consejo de Administración. La reunión de la FIEP comenzó por presentar a los que formaban hasta ese momento la Dirección, y el Consejo Administrador rindió cuentas, ofreciendo el balance económico de 1996, y se relataron las últimas gestiones realizadas:

– Solicitar a las Naciones Unidas la Declaración del año de Padres y Madres como educadores.

– Solicitar a las Naciones Unidas el reconocimiento de la FIEP, como ONG categoría A (en la ONU, conocían y reconocían los movimientos familiares internacionales, pero no conocían nuestra Federación FIEP).

En la Federación se encuentran asociaciones de 24 países. Entre los objetivos para los próximos años se resaltan:

– Mantener el boletín "Cartas de la FIEP", como lazo de unión importante entre los países y asociaciones.

– Mantener las cuotas para sostener la infraestructura de la Federación, ya que es su principal fuente de ingresos.

– Interesar a los gobiernos de cada país para el apoyo de este tipo de federaciones

mantenedoras de un espíritu estimulador para las familias. Por esto recomiendan a cada Asociación federada ser embajadora en su país del espíritu de la FIEP.

– Erigirse en defensores de los derechos de los padres y madres en cuanto educadores.

En la reunión fue reelegido para un nuevo mandato Moncef Guitouni, nombrándose ayudante, a título de asesor, a Luc Dupont de Canadá, colaborador en Montreal del presidente en su asociación de ayuda a niños jóvenes, preferentemente de inmigrantes en Canadá. La presidencia de la FIEP, quedaría así:

– Presidentes eméritos: Andrés Berge.

PROGRAMME

XIX^e Congrès international
de la Fédération internationale pour l'éducation des parents

**SOUS LE HAUT PATRONAGE
DE SA MAJESTÉ HASSAN II
ROI DU MAROC**

**MONDIALISATION ET MIGRATION:
UNE JEUNESSE DÉRACINÉE**

Organisé en collaboration avec
la Commission nationale marocaine pour l'UNESCO et
l'Association pour la Protection de la Famille Marocaine

**Du 14 au 16 avril 1997
Rabat, Royaume du Maroc**

Centre d'Activités et de Congrès
(CAC)
Quartier Riad, Rabat-Souissi



Premio de periodismo ANCED, de Educación a Distancia

"La distancia que acerca" es el título del reportaje que a continuación reproducimos, literalmente, por ser elegido el pasado año "Premio al mejor reportaje publicado", en la Primera Convocatoria de Premios de Periodismo ANCED de Educación a Distancia. El reportaje, escrito por Jesús Gutiérrez Goñi, fue publicado el 14 de febrero de 1996 en el Diario "Alerta" de Santander.

"El comienzo de las emisiones por televisión de la Universidad de Educación a Distancia (UNED), el pasado 29 de enero, ha puesto de actualidad la enseñanza no presencial y la utilización de las modernas metodologías multimedia para el aprendizaje. Sin embargo, la UNED no tiene el monopolio de los sistemas de formación no presenciales. La formación heredera de la antiguamente denominada por correspondencia ocupa, en cuanto a número de alumnos, cursos y labor social, un significativo papel en el conjunto de la educación en España. Es la formación que desde la distancia nos acerca al conocimiento.

Abierta y plural. Son las características que mejor definen la enseñanza a distancia.

Abierta porque llega a todos. A los habitantes de las zonas rurales deprimidas y a los ciudadanos de las más desarrolladas urbes. En las empresas, las usan desde los aprendices hasta los directivos. Llega hasta donde no alcanza el sistema tradicional. No se detiene por las dificultades orográficas y traspasa incluso los muros de las cárceles. Pero, además de abierta, plural. Con una más que variada oferta formativa de todos los niveles académicos. Hasta se puede iniciar en el oficio de escritor.

A la bicicleta del cartero que antaño traía el material didáctico, le han salido nuevos competidores: cintas magnetofónicas, vídeos, emisiones

radiofónicas y de televisión, y recientemente, programas de enseñanza conectados por ordenador a los satélites, que posibilitan las videoconferencias y otras comunicaciones interactivas. "Las nuevas tecnologías, como el CD Rom, se están incorporando constantemente", explica María Lucía Acuña, secretaria general de la Asociación Nacional de Enseñanza a Distancia (ANCED), "lo que ocurre es que la mayoría de los estudiantes opta por sistemas más convencionales, como los textos escritos y el vídeo, ya que hoy por hoy, la posesión de equipos informáticos apropiados no está generalizada entre los alumnos".

Aunque los textos impresos continúan siendo primordiales, el reto planteado ahora es el de incrementar notablemente la metodología multimedia, con las grandes posibilidades que brinda, "lo que en el resto de Europa es ya una realidad", añade María Lucía Acuña.

Pero, ya sea a través del papel o de la fibra de óptica, el objetivo es el mismo. Facilitar el aprendizaje a quienes no quieren someterse a la rigidez de las aulas en un horario fijo. "Esta fórmula de enseñanza es muy cómoda; con ella no estás atada, te organizas como quieres", afirma M^a Rosa Molleda, una joven cántabra que estudia a distancia "aunque", matiza, "exige más constancia, necesitas obligarte más que yendo todos los días a un centro". "Además, depende mucho de las materias, ya que unos contenidos se adaptan mejor que otros a este método", concluye. Si estudiar siempre exige un esfuerzo, estudiar solo, exige un esfuerzo mucho mayor.

Cuando el precursor Julio Cervera Baviera fundó en 1903, las Escuelas de Electricistas y Mecánicos, por "el sistema americano de correspondencia", es improbable que imaginara el auge posterior de estas enseñanzas. La oferta de formación privada, no reglada oficialmente, acoge a más de 300.000 alumnos, a través de cerca de 700 cursos impartidos por 80 centros adscritos a la ANCED, a la que habría que añadir los no integrados.

Enseñanzas profesionales, de cultura general y ocio constituyen el grueso del sector privado, que ha desarro-

llado un importante papel en la España posterior a la guerra civil, en la que las estructuras educativas eran insuficientes. "La enseñanza por correspondencia", anuncia el profesor Jaime Serrano en su obra *La enseñanza en la distancia*, "se ha adelantado en ocasiones a la impartición de algunas especialidades de formación profesional oficial, como por ejemplo, delineación. Radio Maymó ha sido la fuente principal de especialistas en radio, durante muchos años". "Otro tanto", continúa, "puede decirse de AFHA, CCC, CEAC, en electricidad, contabilidad...".

No sólo han cumplido una importante labor. La siguen cumpliendo. Uno de cada dos jóvenes con un contrato laboral de aprendizaje (200.000 en 1994) utiliza la vía no presencial para acceder a la formación teórica obligatoria en estos contratos. En cuanto a la enseñanza oficial, la UNED es la Universidad española con mayor número de alumnos, 150.000. Imparte 14 carreras de grado superior y dos de ciclo corto, además de enseñanza abierta y formación del profesorado. El programa de idiomas *That's English!* acoge, por su parte, a otros 150.000 estudiantes. A pesar de algunos recelos, la educación a distancia es algo muy propio de nuestro tiempo, que, como afirma Sarramona, "constituye un método con valor y sentido por sí misma".

NOVENA CONFERENCIA ANUAL DEL EAIE

Se celebrará entre los días 20 y 22 de noviembre de 1997 en Barcelona, España, con el lema

"Fronteras y puentes en la educación internacional".

Para más información dirigirse a:

EAIE Secretariat, Van Diemenstraat

344.1013 CR Amsterdam, The Netherlands

Tel: +31 20 625 27 27

Fax: +31 20 620 94 06

E-mail: eaie eaie.nl

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE AYUDA AL APRENDIZAJE

Los días 29, 30 y 31 de octubre de 1997 tendrá lugar en Berlín esta conferencia, con el objetivo de profundizar en el papel que desempeña la tecnología en la ayuda del aprendizaje.

Interesados conectar con :

[www:http:// www.online-educa.com](http://www.online-educa.com)

XI CONGRESO MUNDIAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Está previsto que se celebre en el mes de julio de 1998.

CONGRESO SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El cuarto congreso mundial sobre inteligencia artificial se celebrará en la ciudad de México, desde el 30 de marzo al 3 de abril de 1998.

RAPI. CONGRESO EN 1998

En junio de 1998 está previsto celebrar en Brisbane, Australia, un congreso internacional bajo el lema

"Adherirse al cambio"

RADIO

eccca

En su casa

ELIJA CON GARANTÍA